

UN DISCURSO DE PRIMO DE RIVERA A LOS MILITARES

Dice que no es él, sino el Ejército, el que gobierna, y sostiene que hay que borrar las diferencias entre las Armas

El problema de Marruecos.—La reducción de unidades.—La adhesión de los artilleros.—El Ejército y la Fe

Por nuestra industria

Arbitrismos pasados de moda

¿Quién pone el timbre?

La Cámara de Industria de Madrid ha dirigido un segundo escrito al presidente del Directorio militar interesándole en la necesidad de suprimir la modificación de la ley del Timbre, que lo hace obligatorio sobre los productos fabricados.

Anteriormente, cuando, antes del régimen presente, se planteó el problema, la Asamblea de Cámaras de Comercio celebrada en Valladolid hizo las oportunas indicaciones señalando la enormidad de este arbitrio, pasado de moda.

El buen deseo de cubrir el presupuesto de ingresos ha llevado a nuestros hacendistas a la invención, instauración e implantación de contribuciones, justificándolas de cualquier modo, sin tener en cuenta jamás los intereses que lesionaba.

Se trata, al presente, de gravar a la producción nacional en sus artículos con un timbre móvil de diez céntimos.

En la primer determinación, sin fijarse el Estado más que en lo que se llaman productos envasados, se gravaba así a todos aquellos artículos que se expendían en el mercado en recipientes de vidrio, madera, cartón o papel, llevando una etiqueta. Una botella de vino, un sello de antipirina, un sencillo caramelo podían ser recogidos así por un inspector del Timbre exigente y cumplidor de su deber. Ante semejante enormidad, se acordó que sólo se exigiera la fijación del sello en aquellos productos que tuvieran como mínimo el precio de una peseta. La Asamblea de las Cámaras propuso que se exigiese desde los que se expendían a cinco pesetas, en el extremo de tenerse que aceptar el impuesto.

El problema magno que plantea este arbitrio trasnochado, absurdo, indigno de toda consideración científica, es saber quién debe satisfacer el impuesto.

El productor, el fabricante, no pueden satisfacer semejante exacción. Considere el lector los casos posibles de un cosechero de vinos, de un fabricante de perfumes, de una casa productora de otros artículos que deben dividirse y envasar los comerciantes y expendedores.

De no ser los productores y fabricantes los que deben satisfacer el impuesto, deben ser los comerciantes y expendedores, que, naturalmente, deben subir el precio de los productos y artículos para indemnizarse del recargo que han de pagar para equilibrar sus compras a la fábrica y el impuesto a la Hacienda.

Pero ¿es que puede el comerciante pagar ese impuesto? Según. Por un movimiento comercial, perfectamente explicable, sucede, a lo mejor, que el producto debe ofrecerse a un precio menor que el que en realidad tiene; en tal caso, al fraccionar sus existencias, ¿cómo se paga el timbre? En otros casos, y en el más general, el comerciante y el expendedor tendrán que tener timbrados hasta los productos que proceden de provincias aforadas, como las Provincias Vascongadas, por ejemplo. ¿Es eso justo?

Siempre, y en todas las ocasiones, un comerciante, un almacenista, tendrá que satisfacer el timbre para todos los productos almacenados, de modo que se le impone el entretenimiento de un capital del que debe resarcirse gracias a sus clientes.

No puede imaginarse nada más absurdo ni más en contra de la producción y del comercio nacionales.

El presidente del Directorio, que inauguró su vida de Gobierno asistiendo a la apertura de la Exposición del Mueble, y que no es un hombre ajeno a las necesidades económicas del país y a la de robustecer nuestra actividad productora, tiene en este problema planteado, no por él, un criterio sano para resolverlo, ofreciéndole una ocasión propicia para significar que el nuevo régimen no tiene nada de común con el antiguo, y menos con aquellos arbitrismos que venían sobreviviendo en la Hacienda desde los gloriosos días en que, teniendo en cuenta el sinnúmero de memoriales pidiendo destinos, el reverendo padre Salazar discurrió el arbitrio del papel sellado para aliviar la Hacienda con las réplicas de los necesitados.

La información abierta para deponer ante ella los reparos que el público y las entidades económicas encuentran no dirá, a fin de cuentas, más de lo que acabamos de consignar.

Suprimase esa modificación de la ley del Timbre, y busque el hacendista sabio, el técnico, el medio de aumentar los ingresos dentro de lo racional, de lo justo, y de una forma que nos acredite como un pueblo que sabe administrar.

A los camaradas de los países lejanos

(De un próximo libro sobre la miseria del pueblo alemán.)

Como anunciábamos ayer, el ilustre poeta alemán Max Barthel, una de las más altas figuras de la literatura alemana contemporánea, para ser publicada en LA OPI-

Se ha derrumbado la gran Germania hoy, con sus masas trabajadoras, en el más hondo de los infiernos; están los hombres, y las mujeres, y los ancianos, laxos y exangües, y desbordando ya los asilos y las prisiones.

Están los niños en Alemania tuberculosos y desnutridos; niños de pecho lloran en frías habitaciones abandonadas.

Los intelectos, llenos de ciencia, ante la nada se enfrentan... Sienten, viendo a Alemania del hambre presa, pena infinita...

No puede el pueblo gritar más de hambre; están las masas trabajadoras en la miseria y el venecimiento y encadenadas en exhaustos y...

Trae cada día nuevas desgracias, nuevos dolores. ¡Oh camaradas de otros países, os invocamos, los agotados en el estuario, los que supisteis de la miseria!

¡Os invocamos, mujeres, madres..., todos los seres que, por aquellos que, sin su culpa, sufren las hambres, sentís la angustia del corazón!

Todos los seres por quien pedimos han trabajado su vida toda, y con sus músculos y su cerebro se han extenuado en dura lucha desesperada por la existencia, ¡y todos llevan en sus espaldas el rojo estigma de los vencidos!

A rusos, búlgaros y japoneses dímos socorro... ¡Hoy nuestro pecho do amor rebosa por Alemania!

No os deis reposo, amigos nuestros de otros países!

¡El pan tirado, sin que mitigue hambres, en fiero ponzoña truéquese!

¡Oh camaradas de las lejanas España y Rusia, héroes varones de Norteamérica, los de las minas de Australia y Francia; todos, amigos de otros países, ¡prestad ayuda!

¡Ved que queremos que los hermanos a los hermanos su amparo lleven; que formen todos los que producen la unión fraterna sobre la tierra, y, finalmente, que esta unión santa rompa miserias y esclavitudes!

Max BARTHEL

¡A las madres y a las maestras!

Ya están cerca las fiestas de Navidad y Año Nuevo, esos días en que para todos es más intenso el calor del hogar y en que, hasta los más duros de corazón, los desprecupados, los que van por la vida sin cuidarse de las miserias que la vida reserva a los demás, sienten, siquiera sea por un día y por egoísta comparación, florecer en sus manos el lirio de pureza de la caridad. No hay madre que tenga la dicha de ver bien amparados a sus pequeños que no tenga en estos días un effluvio de compasión para los niños desheredados; no hay maestra, educadora, orgullosa de su misión, que no intente en estos días sembrar en las pequeñas conciencias que va formando un sentimiento de fraternidad hacia los niños menos afortunados... Por eso, me dirijo hoy a vosotras todas, madres y maestras de España, para que los niños españoles, en estos días de gozo y de cariño, tiendan sus manitas a aquellos niños alemanes a quienes, si la caridad universal no lo remedia, la Navidad no llevará siquiera el pedazo de pan y el poco de humbre que les impedirán morirse — ¡como tantos mueren ya cada día! — de frío y de hambre.

Sé que me habéis de escuchar; sé que no hay una sola madre ni una sola maestra que me lean sin estremecerse de horror y de piedad al pensar en aquellos millares de niños totalmente desamparados en el crudo invierno norteno.

Y las madres y las maestras, en la bondad de su augusto papel, sé que se sienten madres y maestras de todos los niños. Y por eso me dirijo hoy a vosotras en actitud de suplicante y de mendicador, para que los niños de España, que han tenido la milagrosa suerte de quedar alejados de las miserias que ocurren en la guerra, se acuerden, en medio de su alegría, de aquellas víctimas inocentes de las locuras de los hombres.

¡Madres españolas, contad a vuestros hijos la historia paurosa de aquellos hermanitos suyos, y haced que reduzcan en su favor un poquito, sólo un poquito, de sus dulces y de sus juguetes!

¡Maestras españolas, pedid a todos esos niños que con razón consideráis también vuestros una pequeña limosna, por pequeña que sea, para aquellos otros niños a quienes el hambre y el frío no permiten ya estudiar!

Margarita NELKEN

Los donativos pueden enviarse a LA OPINIÓN o al domicilio social de la Delegación española del Comité de Socorros al Pueblo Alemán, Prado, núm. 11, en donde facilitan también listas de suscripción.

ENTRE PARENTESIS

El mejor enterado

Un telegrama de Nueva York nos hace caer en la cuenta de una locura que también conocemos entre nosotros.

La señora Cora White ha pedido el divorcio, declarando que su marido sufre hace dos años radio-mania. El hombre se pasa todas las noches ante un aparato radiotelegráfico, obligando a su esposa y a los niños a cazar cuantas noticias circulan por el mundo.

En el sostenimiento de la instalación ha gastado su fortuna, ha empeñado su crédito y comprometido su salud y la de toda la familia.

El Sr. White es así el hombre mejor enterado del mundo, pero su dinero le cuesta. Y sus disgustos, porque con las mejores noticias no puede lucrarse y con algunas ha llegado a perder su fortuna y la razón.

Así, por ejemplo, por una serie de cruces y de equivocaciones, el Sr. Withe cree que La Verbena de la Paloma del Sr. Bretón se acaba de estrenar en Barcelona.

Una morena y una rubia...

La divertida historia del marqués pobre y la viuda millonaria

Una novela de amor, que termina de un modo tragicómico

Compuesto y sin novia

París 7.—En su propiedad de Villa Sol, en Frejus, el marqués Barret de Pontevés se aburría muy aristocráticamente, economizando todo cuanto podía sus 30.000 francos de renta. Cuando el fastidio era ya insostenible, se entretenía en reparar las hazañas de sus ilustres antecesores, uno de los cuales estuvo en la batalla de Bouvines, y otro tenía un lunar en el carrillo izquierdo, que hizo estragos en la corte del rey Chilperico.

Como 30.000 francos de renta no dan de sí bastante para llevar dignamente en París los timbres de un Barret de Pontevés, el buen marqués se había decidido a quedar enterrado en Frejus. Pero los hados lo habían dispuesto de otra manera.

Un abate parisiense, que como cía al marqués, le presentó a una viuda norteamericana, madame Thompson, viuda de un riquísimo industrial de su país.

¿Marqués francés de pocos posibles y multimillonaria americana? — pensó el marqués de Barret de Pontevés. ¡Tongo! Los años iban de acuerdo; él, cuarenta y cinco; ella, cuarenta y tres.

Sobrevino la guerra. El marqués fue a las trincheras. La viuda se marchó a su país, de donde regresó en 1915. Un día, en la Champaña, el marqués recibió una tarjeta postal en colores, en la que, sobre una columna de rosas estaba sentada una mujer rubia que tenía en sus manos una tórtola y a sus pies dos palomitas que se daban el pico. Todo lo cursi para interpretar el amor de una jamaica americana, millonaria y viuda. El marqués se vió millonario también. Se entabló una correspondencia que echaba lumbre. Luego, la parte patética: el marqués casó herido; ella le cuida como solita enfermera...

Después, el armisticio. Y el marqués, que se gasta sus rentas obsequiando a la viudita, que por contera no era bella, aunque tampoco fuera mal parecida, ni alegre, por más que no se podía decir que fuera un sauce.

Un día, el marqués se puso a arreglar sus cuentas, y vió con un poco de escama que de sus 30.000 francos de renta le quedaban justamente 63,50. Con cierto pudor se lo hizo notar a madame Thompson un día que ésta se hacía la distraída ante una cuenta de bisuterías que sumaba 136 francos con 35 céntimos. ¡Ni con el doble de toda su hacienda podía el marqués ya responder a aquella insignificante!

Madame Thompson se limitó a decirle: —Yo soy lo suficientemente rica para los dos.

El marqués respiró. Por indicaciones de la viuda, se fué a su Villa Sol a hacer las instalaciones necesarias para pasar la luna de miel. Casi la tenía terminada ya, cuando un día recibió el siguiente telegrama: "El proyecto, imposible. Escribo.—Thompson."

¿Qué había pasado? Lleno de febril impaciencia, el marqués se paseaba por su histórico retiro esperando la carta en que se le iban a dar explicaciones del misterio. Pero la carta no llegó nunca. Escribió. No recibió respuesta. Hasta que un día... Un día recibió la noticia horrible: la señora Thompson acababa de casarse en segundas nupcias con el marqués de Beaupaire...

Cayó desmayado. Cuando volvió en sí presentó una demanda a los Tribunales exigiendo 500.000 francos de indemnización a la señora Thompson.

La demanda está en tramitación.

Por causas ajenas a nuestra voluntad, nos vemos privados de publicar hoy unas ingeniosas coplas de Luis de Tapia.

AL MARGEN

El culto de la derrota

Para refrescar el recuerdo de las vicisitudes históricas de la España contemporánea, tan pródiga en desastrosos como en infortunios a lo largo del último siglo, he releído, una vez más, por parecerme tan instructivos como amenos, ya que en ellos hay la exactitud narrativa del historiador y la evocación pintoresca del costumbrista, las series de los "Episodios Nacionales" de Galdós, el maestro inolvidable.

Como es lógico, he comenzado por el primer tomo: "Tráfalgalar". ¡Tráfalgalar! En aquel combate naval la escuadra inglesa derrotó a las escuadras francesa y española reunidas.

En el murio, de las heridas que recibiera, el gran almirante Nelson; pero había salvado, y encima fortalecido, el poderío marítimo de Inglaterra. Se comprende, porque están plenamente justificadas, la admiración al héroe y la gratitud al patriota, la veneración casi idólatra que los ingleses consagraron al caudillo victorioso. Con tristeza hemos visto los descendientes de los vencidos entonces, al recorrer Londres, aquella plaza enorme que se llama Trafalgar Square, en medio de la cual se alza la formidable columna que remata la figura de Nelson, inmortalizado en la piedra, y más que en la piedra en el alma de todo un pueblo.

¿Símbolo de la gloria de un hombre y de la grandeza impercedera de una nación!

¿Y los vencidos? Los franceses han procurado borrar de su historia las tristezas de aquel magno desastre. Cuando se produjo no afectó grandemente a Francia. En el mar era vencida, pero alcanzaba al mismo tiempo grandes triunfos en tierra. Un día antes de Trafalgar, Napoleón presenciaba en el campo de Ulm el desfile de las tropas austriacas, cuyos generales le entregaban su espada, y dos meses más tarde ganaba en los campos de Austerlitz la más grande acción de su reinado.

¿Qué les importaba la derrota de Trafalgar a los franceses, si se multiplicaban sus grandes victorias militares? El mismo Napoleón ordenó a los periódicos que no diesen cuenta del desastre naval, y se contentó con encogerse de hombros, exclamando: "Yo no puedo estar en todas partes."

Villeneuve, el almirante francés vencido, cayó en el ostracismo. Su nombre y su recuerdo se han borrado en la memoria de sus compatriotas. Yo no he visto su nombre evocado en ningún rincón de Francia, y los historiadores de su gran epopeya napoleónica, la más grande del siglo XIX, tienen para él un duro desdén o una censura rencorosa.

Y es lógico. ¿Qué pueblo ha exaltado nunca, por mucho heroísmo que se haya derrochado en la lucha, la tragedia de un desastre? ¿Quién lo ha glorificado, ofreciéndolo como ejemplaridad a las generaciones futuras? No; no se ha hecho nunca. Ni Prusia glorificó Jena, ni Austria Sadova, ni Italia Novara, ni Francia Sedán. Al contrario, esas derrotas quedaron, en las naciones respectivas, como heridas abiertas, sangrando siempre; como acicates al pundonor patriótico humillado y a la dignidad colectiva maltrecha, para que reaccionaran contra el infortunio pasado y preparasen el futuro desquite.

¿Qué hizo Francia ante la vergüenza de la derrota? En un movimiento revolucionario del pueblo echó por tierra el segundo Imperio de los Bonapartes, y es trágica la fuga de la emperatriz Eugenia huyendo del palacio de las Tullerías en un coche de punto camino del destierro definitivo en la hospitalaria Inglaterra. Y Bazaine, el generalísimo de los ejércitos imperiales, era condenado a muerte como responsable del gran desastre militar.

Jamás pluma alguna, ni aun las que habían servido al viejo régimen caído, se atrevió, no ya a glorificar, ni siquiera a disculpar aquella derrota que trajo la amputación territorial de Francia y encima la humillación del orgullo de una nación gloriosa y en aquella ocasión desventurada.

En cambio, los escritores franceses que se sintieron patriotas doloridos, tuvieron las más agridas execraciones para aquel derribamiento del prestigio nacional. Recordaron Sedán como una afrenta y un estigma imborrables. Zola la dejó sangrando pus, como una llaga asquerosa, en las páginas de "La Débâcle".

Aquella derrota, como un fatídico recuerdo, no dejó de pesar un instante sobre el alma de Francia. Ese fué el poderoso estímulo que llevó a un pueblo encorvado, no habían aya pasado cincuenta años, a luchar contra sus enemigos de ayer en el Marne y en Verdun, en las montañas de los Ardennes y en las llanuras de Flandes.

Hoy, con legítimo derecho, y más que derecho orgullo, pueden los franceses rememorar el heroísmo de aquellas jornadas, porque ellas representan, no la derrota, sino el triunfo. ¡Los pueblos no deben rendir culto más que a la victorial!

En España tenemos una propensión del espíritu colectivo muy especial. Esperamos a que los hechos históricos se asuman en las lejanías del tiempo para desnaturalizarlos y deformarlos. A veces, los volvemos del revés. Por el pronto, a renglón seguido de haberlos vivido, y a veces hora-dos en silencio, procuramos olvidarlos, hasta el punto que parece que en realidad no existieron. Pero así que han pasado los años, la debilitada memoria del pueblo comienza a sufrir extrañas alucinaciones, víctima de espejismos singulares que le presentan deformados los hechos, con naturaleza distinta y con fisonomía moral sobre todo radicalmente diferente. Y con un sentido histórico descarrilado, comienza por legitimarlo todo, y a la postre acaba por enaltecerlo y exaltarlo. Es una aberración espiritual que le oscurece la conciencia para el juicio inflexible y le priva del sentimiento inexorable de la justicia. A distancia todo lo ve con cristales de aumento, y las cosas, de esa manera deformadas, las aprecia con relieves y con trascendencias hiperbólicas.

Este daltionismo del alma colectiva, esa propensión a engrandecer lo pequeño y esa facilidad en trasmutar los valores, no debe alegrarse que es cuestión de latitud geográfica y, por tanto, temperamento de meridionales, ni es tampoco vicio hereditario de raza, en que predomina la imaginación que, sobre las cosas reales, crea prodigiosas fantasmas.

No; no todos los pueblos meridionales tienen esa característica ni toda la estirpe latina adolece de esa viciosa propensión. Sólo los italianos la padecen con intermitencias, y en los españoles se ha hecho casi un hábito incorregible. Es producto, sin duda alguna, del progresivo apocamiento del espíritu, como la parálisis en algunos enfermos, y es la expresión más viva y el más significativo síntoma en los períodos de franca decadencia. En esos períodos, presos los pueblos de desconfianza en el porvenir, porque en ellos se han agotado el temple espiritual y las energías vitales, se consuelan con evocar el pasado y engañar el espíritu presente con el lejano esplendor de las grandezas muertas. Y por pasados contados se llega al culto de la derrota, dando más valor que al triunfo positivo a la esterilidad del sacrificio.

Los pueblos no pueden, ni deben, ni quieren aspirar a morir con honra, sino que aspiran vigorosamente, con plenitud de voluntad y en un máximo esfuerzo, a vivir con gloria.

Angel GUERRA

Rusia empieza a enviar trigo a Inglaterra

Londres 8.—El vapor británico "King-Alfred", con cargamento de trigo ruso, y procedente de los puertos del Mar Negro, es esperado en Hull. Es la primera vez, después de la guerra, que se descarga en un puerto inglés un cargamento ruso de esta especie.

Otros navíos con cargamento de cereales rusos son esperados en los puertos de Southampton y Liverpool.

Los pagos se harán al contado contra entrega de documentos como se hacía antes de la guerra. Radio.



Grandes de España saliendo de la capilla pública de Palacio.

(Fot. Contreras)

Los militares en el Poder

El día en Palacio Capilla pública

A las once de la mañana se hallaban las galerías que conducen a la capilla regia totalmente llenas de invitados, esperando el paso de las Reales personas.

Las señoras lucían mantilla y los caballeros iban de etiqueta o uniforme.

A los acordes de la marcha de Mascini, "Cleopatra", entraron en el templo los Reyes.

Precedían los servidores portadores de los devocionarios, los gentiles-hombres, los mayordomos y los grandes de España duques de Medinaceli, Alba, Vistahermosa, Infantado, Unión de Cuba, Medina Sidonia y Sanlúcar la Mayor; marqueses de Velada, Rafal, Hoyos, San Juan de Piedras Albas, Romana y Urquijo, y condes de Campo Alange y Gimes de Brabant.

Figuraban después el patriarca de las Indias, el príncipe de Baviera y los infantes D. Fernando y D. Alfonso.

Los Soberanos marchaban a continuación, vestía D. Alfonso uniforme del regimiento de capitán general, el Poisson de Oro y la Venera de las Cuatro Ordenes Militares.

La Reina doña Victoria, traje blanco, con mantilla del mismo color y collar de perlas.

Inmediatamente detrás los jefes palatinos; las infantas doña Isabel, doña Paz, doña Eulalia y las damas de la Reina, duquesas de San Pedro de Galatino, Vistahermosa, Unión de Cuba, Victoria, Infantado y Medinaceli; marquesas de Bendaña, Someruelos, Quiros, Peñafiel, Bondad Real y Santa Cristina, y condesas de Paredes de Nava y Valmaseda.

Cerraban la comitiva los jefes y oficiales de la Casa Militar de Su Majestad y de los Cuerpos de Escolta y Alabarderos, con la banda de música de éste.

Oyó el nuncio, monseñor Tedeschini, y el sermón estuvo a cargo del magistral de Plasencia.

La orquesta interpretó la misa en "si bemol" del P. Izarraga y el "Ave María" de Goicoechea.

A los acordes de la "Marcha militar" de Beethoven, y con el mismo ceremonial, regresaron los Reyes a sus habitaciones particulares.

La salida de los personajes que habían asistido a la misa fué presenciado desde la plaza de Oriente por numeroso público.

Los infantes, en la fiesta de la Purísima

El príncipe de Asturias y el infante D. Juan, vistiendo uniforme de Infantería, acudieron, en compañía de sus profesores, al cuar-

tel del regimiento del Rey para asistir a las fiestas celebradas con motivo de la festividad del día.

El Rey, a la frontera portuguesa

Esta noche, a las ocho y treinta y cinco, saldrá por la estación de las Delicias, hacia Valencia de Alcántara, S. M. el Rey, que asistirá, en unión de varios aristócratas, a una caorria en "Clavería", finca que en las proximidades de la frontera portuguesa posee el ex diputado a Cortes Sr. Garay.

Regresará el jueves en el expreso.

Disposiciones oficiales

Plazas amortizadas
Con fecha de anteaer han sido amortizadas las siguientes plazas:

Una de 15.000 pesetas en el escalafón de catedráticos de Universidad, y en el departamento de Gobernación, una de portero tercero del ministerio y otra de agente del Cuerpo de Vigilancia.

Profesores y cátedras
En virtud de permuta, han sido nombrados catedráticos de Psicología de los Institutos Generales y Técnicos de Sevilla y Lugo, respectivamente, D. José Centeno González y D. Antonio Alvarez de Linares.

Declarado desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de Caligrafía en el Instituto de Huelva, se ha dispuesto suprimir dicha enseñanza en aquel Centro.

La provisión de la vacante de Química general de la Facultad de Ciencias en la Universidad de Granada, es anunciado en la "Gaceta" a concurso de traslación.

Los auxiliares de Universidad
Conforme con el dictamen del Consejo de Instrucción pública se ha resuelto desestimar la instancia de los auxiliares temporales de la Universidad de Salamanca, demandando su reorganización en todos los Centros de enseñanza superior, y declarar que no procede alterar la actual organización del Profesorado auxiliar universitario.

La indemnización por casa a los maestros
Se ha publicado en la "Gaceta" de ayer la siguiente interesante Real orden de Instrucción pública:

"Vistas las dudas surgidas y consultas formuladas acerca de la fecha en que los Ayuntamientos deben comenzar a abonar a los maestros la indemnización por casa-habitación, conforme a la escala señalada en el artículo 15 del Estatuto aprobado por Real decreto de 18 de mayo último, y teniendo en cuenta que la vida económica administrativa de los Municipios ha de desarrollarse dentro de los límites determinados en los presupuestos que están en vigor desde fecha anterior a la del Estatuto,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto declarar que los Ayuntamientos no vienen obligados al pago de la referida indemnización, conforme al artículo 15 mencionado, hasta que comiencen a regir los presupuestos municipales del año próximo."

Rectificaciones a un decreto
El periódico oficial advierte que se ha padecido error en la redacción de algunos de los preceptos del real decreto de 1 del actual que sobre rotaciones publicó la "Gaceta" del 4 los rectifica debidamente en esta forma:

Artículo 4.º Último párrafo: "Los gastos de rectificación de las servidumbres de paso serán de cuenta de los legitimadores, y la apreciación de las condiciones que justifiquen la posibilidad y conveniencia de legitimar las rotaciones comprendidas en los casos a que se refieren los dos párrafos anteriores, se realizará por los funcionarios técnicos a que se refiere el artículo 4.º, previo informe favorable del Ayuntamiento y del Consejo provincial de Fomento respectivos."

Artículo 10.º Último párrafo: "Los Ayuntamientos o las Juntas administrativas adoptarán o no libremente el acuerdo de otorgar la cesión autorizada en este artículo; pero cuando su acuerdo sea afirmativo tendrá que aplicarse en favor de todos y cada uno de los vecinos que, reunidos de las circunstancias mencionadas, lo solicitaren. Cuando la extensión de los terrenos libres y susceptibles de cesión no permitiera esta generalidad de beneficios, no podrá llevarse a efecto el acuerdo del Ayuntamiento o Junta administrativa, sin perjuicio de que los continúen atribuidas a aquellos las facultades del artículo 85 de la ley Municipal."

Los derechos de registro en Seguros
Por real orden del ministerio del Trabajo se ha dispuesto que los derechos de registro que deben abonar en el año próximo las Compañías de Seguros y Sociedades mutuas autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones que le impone la ley referente a los accidentes del trabajo se fijen en el 2,50 por 1.000 del mínimo de la fianza que señalan la ley de 10 de enero de 1922 y el Reglamento para su ejecución.

Los españoles de Ultramar en el Consejo de Cámaras de Comercio
En cumplimiento del real decreto de 12 de julio último, se ha dispuesto de real orden que por los delegados de las Cámaras de Comercio españolas de América y Filipinas en la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar se proceda a la designación de cuatro de ellos, que, en nombre de las Cámaras, pasen a formar parte del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, dos en calidad de titulares y dos en la de suplentes.

Dichos nombramientos deberán recaer forzosamente en comerciantes o productores que ejerzan o hayan ejercido su profesión en

cualquiera de aquellos países, y se renovarán cada dos años en la misma forma.

La Escuela de Criminología
Por real orden de Gracia y Justicia se ha dispuesto que se convoque a los alumnos aspirantes a oficiales del Cuerpo de Prisiones para que desde luego asistan a sus clases en la Escuela de Criminología y que se les manifieste que las vacaciones de Navidad no comenzarán hasta el día 15 del mes actual, y terminarán el 8 de enero próximo.

Los que no concurren antes del martes próximo, sin causa justificada, a juicio de la Junta de profesores, no podrán ser examinados hasta el próximo septiembre.

Prórroga del Convenio comercial con el Japón
Los Gobiernos de España y del Japón han convenido en prorrogar por seis meses, a contar del 5 de noviembre del año actual, o sea hasta el 5 de mayo de 1924, el Convenio de comercio concertado entre ambas naciones el 28 de marzo de 1900, en la inteligencia de que los productos de cualquiera de los dos países sólo tendrán derecho a disfrutar, a su importación en el otro, el trato que venían disfrutando efectivamente en virtud del citado Convenio, pero no los beneficios que uno u otro puedan conceder a un tercer país durante el expresado período de prórroga.

Supresión del visado de pasaportes para Noruega
Por canje de notas efectuada entre la Legación de Noruega en esta corte y el ministerio de Estado, ha quedado suprimido, a partir del día 15 del corriente mes, el requisito del visado de los pasaportes para los súbditos españoles que se dirijan a Noruega y los noruegos que vayan a España.

Vacante de académico en la de San Fernando
Esta Real Academia ha acordado proveer una plaza de académico de número de la clase de profesores, que se halla vacante en la Sección de Música, por fallecimiento del excelentísimo Sr. D. Tomás Bretón.

Vacante de catedrático
Se halla vacante en el Instituto general y técnico de Oviedo la plaza de catedrático numerario de la asignatura de Física y Química, que ha de proveerse por concurso previo de traslado, conforme a lo dispuesto en el real decreto de 30 de abril de 1915 y reales órdenes de esta fecha y de 23 de diciembre de 1918.

La nueva situación militar denominada "Al servicio del Protectorado"
"Señor: El espíritu que informó el real decreto de 22 de septiembre próximo pasado tiende a que desaparezcan las anomalías observadas ante la igualdad que, para la adquisición y disfrute de determinados derechos, existía entre los jefes y oficiales que, mediante el pase a supernumerarios sin sueldo, se dedican de lleno a la vida civil—sin que obligacion alguna de carácter militar entorpezca o dificulte las suyas particulares—, y aquellos otros que, por el contrario, sin separarse del servicio del Ejército, dedican en tal situación toda su actividad, inteligencia y desvelos al cumplimiento de los deberes que sus cargos les imponen.

Atentos siempre a dichos fines, no parece justo que los efectos del real decreto alcancen a aquellos destinos que, no estando incluidos en plantilla por pertenecer a otros ministerios, necesitan por sus especiales características, como condición precisa, la de ser regentados por los jefes y oficiales del Ejército, tales como los de gobernadores policomilitares, tropas de Policía y mehalas.

En su vista, y para que los preceptos de la mencionada soberana disposición afecten tan sólo a los supernumerarios sin sueldo, o sea a aquellos que voluntariamente se alejan del Ejército para fines particulares, precisa crear una nueva situación, en la que se agrupen los jefes y oficiales que no figuren en plantilla por tener destinos en otros ministerios.

En su virtud, el jefe del Go-

bierno, presidente del Directorio militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 7 de diciembre de 1923.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO
A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se crea una nueva situación militar denominada "Al servicio del Protectorado", la que comprenderá al personal que actualmente o en lo sucesivo lo preste en Africa, dependiente de otros departamentos ministeriales.

Dado en Palacio a siete de diciembre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja."

Los Tribunales de inquilinato, el decreto y la construcción
Además de las visitas de los representantes de las ligas de inquilinos de provincias y de los telegramas de todas partes que se están dirigiendo al Directorio militar en demanda de la prórroga del decreto de alquileres, haciéndole extensivo a todos los pueblos, se han dirigido por la antigua Asociación de Vecinos e Inquilinos de Madrid y la Federación de Entidades Ciudadanas, comprensiva de todas las de España, dos instancias solicitando que se mantengan los Tribunales de inquilinato, que había el temor de que se hicieran desaparecer en vista de la suspensión del Jurado y de los adjuntos de Juzgados municipales, por estimar que los de inquilinato son diferentes, no tienen que entender en pluralidad de asuntos, sino en aquellos que le son conocidos, como sucede con los Tribunales industriales, de cuya probada utilidad no cabe negar, por lo que no se ha pensado en su suspensión, abundando aquella solicitud en otros argumentos muy razonables, que es de esperar sean atendidos, en bien lo mismo de inquilinos que de propietarios.

La otra instancia se dedica a desvanecer el error que a los caseros conviene divulgar de que el decreto perjudica a la construcción; al efecto, se recuerda que esta cantinela la llevaron ya a la Conferencia Nacional de la Edificación, y se hubo de desistir, ante la consideración de que los artículos 1.º y 4.º de aquel decreto se refieren a las fincas ya construídas el año 1914 y el 6.º a los alquilados por primera vez después del 31 de diciembre de aquel año hasta la fecha de este decreto—(así lo dice)—, o sea hasta el 21 de junio de 1920; de modo que en nada puede afectar

a las que se hayan construído y alquilado por primera vez después de dicha fecha. Además, recuerda que en su proyecto de reforma del decreto se incluye un artículo excluyendo expresamente de sus efectos a las nuevas fincas, y de todos modos, se sostiene acertadamente que no puede ponerse como estímulo para la construcción no ya la libertad del desenfreno en la codicia de los futuros propietarios, sino el ejemplo de los que ya lo son.

También el Directorio está recibiendo numerosas comisiones de las principales sociedades mercantiles, obreras, patronales, etc., sumándose a estas peticiones, siendo de confiar que, visto este anhelo general y lo avanzado de la fecha, se le dará pronto una cumplida satisfacción.

Aeronáutica
Raid aéreo Roma-Tripoli
Roma 8.—Un hidroavión bimotor de la Sociedad Idrovoltanti Alta Italia, tipo S. 53, está preparado para realizar el gran "raid" aéreo Roma-Tripoli.

Como se sabe, el Comisariado de la Aeronáutica instituyó en junio pasado un premio de 100.000 liras, destinado al primer aviador civil que consiga efectuar el "raid" en el tiempo máximo de veinticuatro horas, desde la salida de Roma-Tíber hasta la llegada al puerto de Tripoli.

Este "raid", que constituye una tentativa comercial para la unión de Italia con su floreciente colonia, deberá ajustarse a ciertas prescripciones establecidas en el Reglamento del "raid".

El aparato deberá transportar una carga comercial de 500 kilogramos. En este peso no están comprendidos los de la esencia, agua, piezas de recambio, instrumentos de a bordo ni los de las dos personas que componen la tripulación del aparato.

El peso de los pasajeros que lleve el aparato, además de su tripulación ordinaria, se considerará carga útil.

El aparato estará dotado de instalaciones modernas de navegación aérea y radiotelefonía, y podrá aprovisionarse en ruta en la estación de hidros de Siraousa o en la de Palermo. Se ha escogido, para abreviarlo, el recorrido Siracusa-Tripoli. La parte más difícil del viaje es a lo largo de Malta, zona que se caracteriza por corrientes aéreas muy variables e inconstantes.

El aviador Sandro Parsalliva, que formó parte de la 286 escuadrilla de aviación, de guarnición en Tripoli, piloteará el aparato, y le acompañarán en el viaje el mecánico Mulinacci, un radiotelegrafista de la Compañía Marconi y el periodista Guido Natoli.—R.

Teléfono 30-85 M.

Agentes de Aduana y Comisionistas
Importación. Embarque. Exportación
SOL Y CERVERA Sucursales en el extranjero. Servicio rápido de paquetes postales.

Port-Bou.-Teléf. 34 Casa Central: Plaza Palacio, 16, 1.º.—Teléfono A. 583
Cerbère (Francia) BARCELONA

INQUILINOS
La casa propia os redime de la horrible pesadilla de los alquileres. Mediante un pequeño esfuerzo pecuniario poseeréis una casa u hotel con grandes facilidades para el pago y con todo género de comodidades dentro de su precio.

PROPIETARIOS
Adquiriendo una casa u hotel, que pagaréis al contado o a plazos, conseguireis una renta del 10 por 100 sobre el capital invertido. Os relevamos de las molestias y enojos de la administración y conservación de vuestras fincas, mediante nuestros Igualatorios a prima fija. Vendemos, compramos e hipotecamos vuestros inmuebles.

RENTISTAS
Emitimos 500.000 pesetas en acciones preferentes, serie B, de 500 pesetas nominales, las cuales tienen derecho al 4 por 100 preferente de nuestros beneficios anuales, además del que pueda corresponderles en el reparto general, entrando a formar parte del activo ya creado en nuestra etapa de Cooperativa.

Regalamos además un hotel por sorteo, entre cada mil acciones preferentes que se suscriban de esta emisión.

Se admite suscripción de acciones y se facilita folleto de emisión en los Bancos Central, Hispano Americano y Español de Crédito, en nuestra Delegación para Cataluña y Levante en Barcelona, plaza de Cataluña esquina a Pelayo, y en nuestras oficinas centrales, mediante el abono del 10 por 100 al hacer la suscripción, y el resto a la entrega del oportuno resguardo provisional.

BANCO DE URBANIZACION
Puerta del Sol, 11 y 12.—MADRID

FLETAMENTOS
Consignatarios de buques, Representantes
REGATO FONTBONA y C.ª
Representando a la Casa de Harris & Dixon. Sociedad Ltda., Fletadores, Seguros marítimos, compra y venta de buques y carbones.

Cristina, 11; Teléfono A. 4385
Dirección [Telefónica] Navis.—BARCELONA

CASA CRUZ
SASTRERIA
POSTAS, 48, PRINCIPAL
INMENSU SURTIDO EN GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
ESPECIALIDAD EN TRAJES DE ETIQUETA
SECCION ECONOMICA A PRECIOS INCREIBLES

EMPRESA DE PUBLICIDAD
"OSMA"
Anuncio en vallas teatros, programas y Prensa en toda España
Mayor, 4, primero C, izquierda
Pidan presupuestos; grandes descuentos

Al Escudo de Cataluña
Barquillo, núm. 3
PYJAMAS
BATINES
Chalecos caballero y señora desde 18 pesetas

SEÑORAS
Recomendamos hagan sus compras en la CASA CUBILLO.
Precios más económicos que en liquidaciones. Abrigos, vestidos, lanería, sedería, felpas, gamuzas y toda clase de confecciones.
MAYOR, 69 (esquina a la plaza de San Miguel)
Esféricos a los niños todos los jueves.

LA CASA DE LOS CALCETINES
Primera casa en géneros de punto. Pyjamas, chalecos fantasía, camisas, medias y calcetines. Gabardinas y abrigos de paño y punto para señora. Artículos para roperos. Precios baratísimos y se dan Cupones Progreso.
Las Columnas.—Fernando VI, 23, esquina a Argensola

En los cuatro puntos cardinales.
Licor del Polo

Los derechos de registro en Seguros
Por real orden del ministerio del Trabajo se ha dispuesto que los derechos de registro que deben abonar en el año próximo las Compañías de Seguros y Sociedades mutuas autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones que le impone la ley referente a los accidentes del trabajo se fijen en el 2,50 por 1.000 del mínimo de la fianza que señalan la ley de 10 de enero de 1922 y el Reglamento para su ejecución.

Los españoles de Ultramar en el Consejo de Cámaras de Comercio
En cumplimiento del real decreto de 12 de julio último, se ha dispuesto de real orden que por los delegados de las Cámaras de Comercio españolas de América y Filipinas en la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar se proceda a la designación de cuatro de ellos, que, en nombre de las Cámaras, pasen a formar parte del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, dos en calidad de titulares y dos en la de suplentes.

Dichos nombramientos deberán recaer forzosamente en comerciantes o productores que ejerzan o hayan ejercido su profesión en

cualquiera de aquellos países, y se renovarán cada dos años en la misma forma.

La Escuela de Criminología
Por real orden de Gracia y Justicia se ha dispuesto que se convoque a los alumnos aspirantes a oficiales del Cuerpo de Prisiones para que desde luego asistan a sus clases en la Escuela de Criminología y que se les manifieste que las vacaciones de Navidad no comenzarán hasta el día 15 del mes actual, y terminarán el 8 de enero próximo.

Los que no concurren antes del martes próximo, sin causa justificada, a juicio de la Junta de profesores, no podrán ser examinados hasta el próximo septiembre.

Prórroga del Convenio comercial con el Japón
Los Gobiernos de España y del Japón han convenido en prorrogar por seis meses, a contar del 5 de noviembre del año actual, o sea hasta el 5 de mayo de 1924, el Convenio de comercio concertado entre ambas naciones el 28 de marzo de 1900, en la inteligencia de que los productos de cualquiera de los dos países sólo tendrán derecho a disfrutar, a su importación en el otro, el trato que venían disfrutando efectivamente en virtud del citado Convenio, pero no los beneficios que uno u otro puedan conceder a un tercer país durante el expresado período de prórroga.

Supresión del visado de pasaportes para Noruega
Por canje de notas efectuada entre la Legación de Noruega en esta corte y el ministerio de Estado, ha quedado suprimido, a partir del día 15 del corriente mes, el requisito del visado de los pasaportes para los súbditos españoles que se dirijan a Noruega y los noruegos que vayan a España.

Vacante de académico en la de San Fernando
Esta Real Academia ha acordado proveer una plaza de académico de número de la clase de profesores, que se halla vacante en la Sección de Música, por fallecimiento del excelentísimo Sr. D. Tomás Bretón.

Vacante de catedrático
Se halla vacante en el Instituto general y técnico de Oviedo la plaza de catedrático numerario de la asignatura de Física y Química, que ha de proveerse por concurso previo de traslado, conforme a lo dispuesto en el real decreto de 30 de abril de 1915 y reales órdenes de esta fecha y de 23 de diciembre de 1918.

La nueva situación militar denominada "Al servicio del Protectorado"
"Señor: El espíritu que informó el real decreto de 22 de septiembre próximo pasado tiende a que desaparezcan las anomalías observadas ante la igualdad que, para la adquisición y disfrute de determinados derechos, existía entre los jefes y oficiales que, mediante el pase a supernumerarios sin sueldo, se dedican de lleno a la vida civil—sin que obligacion alguna de carácter militar entorpezca o dificulte las suyas particulares—, y aquellos otros que, por el contrario, sin separarse del servicio del Ejército, dedican en tal situación toda su actividad, inteligencia y desvelos al cumplimiento de los deberes que sus cargos les imponen.

Atentos siempre a dichos fines, no parece justo que los efectos del real decreto alcancen a aquellos destinos que, no estando incluidos en plantilla por pertenecer a otros ministerios, necesitan por sus especiales características, como condición precisa, la de ser regentados por los jefes y oficiales del Ejército, tales como los de gobernadores policomilitares, tropas de Policía y mehalas.

En su vista, y para que los preceptos de la mencionada soberana disposición afecten tan sólo a los supernumerarios sin sueldo, o sea a aquellos que voluntariamente se alejan del Ejército para fines particulares, precisa crear una nueva situación, en la que se agrupen los jefes y oficiales que no figuren en plantilla por tener destinos en otros ministerios.

En su virtud, el jefe del Go-

bierno, presidente del Directorio militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 7 de diciembre de 1923.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO
A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se crea una nueva situación militar denominada "Al servicio del Protectorado", la que comprenderá al personal que actualmente o en lo sucesivo lo preste en Africa, dependiente de otros departamentos ministeriales.

Dado en Palacio a siete de diciembre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja."

Los Tribunales de inquilinato, el decreto y la construcción
Además de las visitas de los representantes de las ligas de inquilinos de provincias y de los telegramas de todas partes que se están dirigiendo al Directorio militar en demanda de la prórroga del decreto de alquileres, haciéndole extensivo a todos los pueblos, se han dirigido por la antigua Asociación de Vecinos e Inquilinos de Madrid y la Federación de Entidades Ciudadanas, comprensiva de todas las de España, dos instancias solicitando que se mantengan los Tribunales de inquilinato, que había el temor de que se hicieran desaparecer en vista de la suspensión del Jurado y de los adjuntos de Juzgados municipales, por estimar que los de inquilinato son diferentes, no tienen que entender en pluralidad de asuntos, sino en aquellos que le son conocidos, como sucede con los Tribunales industriales, de cuya probada utilidad no cabe negar, por lo que no se ha pensado en su suspensión, abundando aquella solicitud en otros argumentos muy razonables, que es de esperar sean atendidos, en bien lo mismo de inquilinos que de propietarios.

La otra instancia se dedica a desvanecer el error que a los caseros conviene divulgar de que el decreto perjudica a la construcción; al efecto, se recuerda que esta cantinela la llevaron ya a la Conferencia Nacional de la Edificación, y se hubo de desistir, ante la consideración de que los artículos 1.º y 4.º de aquel decreto se refieren a las fincas ya construídas el año 1914 y el 6.º a los alquilados por primera vez después del 31 de diciembre de aquel año hasta la fecha de este decreto—(así lo dice)—, o sea hasta el 21 de junio de 1920; de modo que en nada puede afectar

a las que se hayan construído y alquilado por primera vez después de dicha fecha. Además, recuerda que en su proyecto de reforma del decreto se incluye un artículo excluyendo expresamente de sus efectos a las nuevas fincas, y de todos modos, se sostiene acertadamente que no puede ponerse como estímulo para la construcción no ya la libertad del desenfreno en la codicia de los futuros propietarios, sino el ejemplo de los que ya lo son.

También el Directorio está recibiendo numerosas comisiones de las principales sociedades mercantiles, obreras, patronales, etc., sumándose a estas peticiones, siendo de confiar que, visto este anhelo general y lo avanzado de la fecha, se le dará pronto una cumplida satisfacción.

Aeronáutica
Raid aéreo Roma-Tripoli
Roma 8.—Un hidroavión bimotor de la Sociedad Idrovoltanti Alta Italia, tipo S. 53, está preparado para realizar el gran "raid" aéreo Roma-Tripoli.

Como se sabe, el Comisariado de la Aeronáutica instituyó en junio pasado un premio de 100.000 liras, destinado al primer aviador civil que consiga efectuar el "raid" en el tiempo máximo de veinticuatro horas, desde la salida de Roma-Tíber hasta la llegada al puerto de Tripoli.

Este "raid", que constituye una tentativa comercial para la unión de Italia con su floreciente colonia, deberá ajustarse a ciertas prescripciones establecidas en el Reglamento del "raid".

El aparato deberá transportar una carga comercial de 500 kilogramos. En este peso no están comprendidos los de la esencia, agua, piezas de recambio, instrumentos de a bordo ni los de las dos personas que componen la tripulación del aparato.

El peso de los pasajeros que lleve el aparato, además de su tripulación ordinaria, se considerará carga útil.

El aparato estará dotado de instalaciones modernas de navegación aérea y radiotelefonía, y podrá aprovisionarse en ruta en la estación de hidros de Siraousa o en la de Palermo. Se ha escogido, para abreviarlo, el recorrido Siracusa-Tripoli. La parte más difícil del viaje es a lo largo de Malta, zona que se caracteriza por corrientes aéreas muy variables e inconstantes.

El aviador Sandro Parsalliva, que formó parte de la 286 escuadrilla de aviación, de guarnición en Tripoli, piloteará el aparato, y le acompañarán en el viaje el mecánico Mulinacci, un radiotelegrafista de la Compañía Marconi y el periodista Guido Natoli.—R.

Teléfono 30-85 M.

Agentes de Aduana y Comisionistas
Importación. Embarque. Exportación
SOL Y CERVERA Sucursales en el extranjero. Servicio rápido de paquetes postales.

Port-Bou.-Teléf. 34 Casa Central: Plaza Palacio, 16, 1.º.—Teléfono A. 583
Cerbère (Francia) BARCELONA

INQUILINOS
La casa propia os redime de la horrible pesadilla de los alquileres. Mediante un pequeño esfuerzo pecuniario poseeréis una casa u hotel con grandes facilidades para el pago y con todo género de comodidades dentro de su precio.

PROPIETARIOS
Adquiriendo una casa u hotel, que pagaréis al contado o a plazos, conseguireis una renta del 10 por 100 sobre el capital invertido. Os relevamos de las molestias y enojos de la administración y conservación de vuestras fincas, mediante nuestros Igualatorios a prima fija. Vendemos, compramos e hipotecamos vuestros inmuebles.

RENTISTAS
Emitimos 500.000 pesetas en acciones preferentes, serie B, de 500 pesetas nominales, las cuales tienen derecho al 4 por 100 preferente de nuestros beneficios anuales, además del que pueda corresponderles en el reparto general, entrando a formar parte del activo ya creado en nuestra etapa de Cooperativa.

Regalamos además un hotel por sorteo, entre cada mil acciones preferentes que se suscriban de esta emisión.

Se admite suscripción de acciones y se facilita folleto de emisión en los Bancos Central, Hispano Americano y Español de Crédito, en nuestra Delegación para Cataluña y Levante en Barcelona, plaza de Cataluña esquina a Pelayo, y en nuestras oficinas centrales, mediante el abono del 10 por 100 al hacer la suscripción, y el resto a la entrega del oportuno resguardo provisional.

BANCO DE URBANIZACION
Puerta del Sol, 11 y 12.—MADRID

FLETAMENTOS
Consignatarios de buques, Representantes
REGATO FONTBONA y C.ª
Representando a la Casa de Harris & Dixon. Sociedad Ltda., Fletadores, Seguros marítimos, compra y venta de buques y carbones.

Cristina, 11; Teléfono A. 4385
Dirección [Telefónica] Navis.—BARCELONA

CASA CRUZ
SASTRERIA
POSTAS, 48, PRINCIPAL
INMENSU SURTIDO EN GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
ESPECIALIDAD EN TRAJES DE ETIQUETA
SECCION ECONOMICA A PRECIOS INCREIBLES

EMPRESA DE PUBLICIDAD
"OSMA"
Anuncio en vallas teatros, programas y Prensa en toda España
Mayor, 4, primero C, izquierda
Pidan presupuestos; grandes descuentos

Al Escudo de Cataluña
Barquillo, núm. 3
PYJAMAS
BATINES
Chalecos caballero y señora desde 18 pesetas

SEÑORAS
Recomendamos hagan sus compras en la CASA CUBILLO.
Precios más económicos que en liquidaciones. Abrigos, vestidos, lanería, sedería, felpas, gamuzas y toda clase de confecciones.
MAYOR, 69 (esquina a la plaza de San Miguel)
Esféricos a los niños todos los jueves.

LA CASA DE LOS CALCETINES
Primera casa en géneros de punto. Pyjamas, chalecos fantasía, camisas, medias y calcetines. Gabardinas y abrigos de paño y punto para señora. Artículos para roperos. Precios baratísimos y se dan Cupones Progreso.
Las Columnas.—Fernando VI, 23, esquina a Argensola

NOTICIERO TEATRAL

Festival a beneficio del Casino de Autores

El viernes, 14 del corriente, se celebrará en el teatro de la Zarzuela un festival, organizado por el Casino de Autores, con arreglo al siguiente programa:
Primer. Sinfonía por la orquesta.

Segundo. Estreno del pasillo en un acto, original de don Pedro Pérez Fernández, titulado "Lola, Lolita y Lolo", interpretado por las señoras Salteras, Esparza, señorita Leal y Sr. Collado, del teatro de Es-lava.

Tercero. Estreno del diálogo, original de D. Antonio Suárez, titulado "Casualidad", interpretado por su autor y la señorita Basó, del teatro Infanta Isabel.

Cuarto. El monólogo "La huelga de los herreros", por D. Enrique Borrás, del teatro del Centro.

Quinto. Poesías recitadas por el primer actor del teatro Español, D. Ricardo Calvo.

Sexto. Primer acto de "La montería", por el tenor señor Vendrell, del teatro de la Zarzuela.

Se cuenta además con el concurso de las primeras y segundas líneas de los teatros Comico y Martín, y como fin de fiesta, las notabilísimas "estrellas" de variedades La Argentinita y Teresita España.

"Don Gil de las calzas verdes", en Milán

Ha comenzado la temporada en el teatro Fossati, de Milán, con el estreno por la Compañía de Guido Ricciole de la ópera "Don Gil de las calzas verdes", adaptación de la comedia de nuestro Moreto, musicada por el maestro Casabella.

Buñon musicó una ópera sobre el mismo asunto, y su ilustración mayor consistía en presentar el estreno en el Real, que creó próximo.

En una lista de estrenos del Real que hemos visto no figura "Don Gil de las calzas verdes".

¿Será posible que en Italia sea mejor acogida la obra del maestro Casabella que en España la de Bretón, tratándose de una ópera de asunto netamente español?

No lo creemos.

CARTELERIA. — ESPECTACULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—A las seis, La mejor ley, la razón y ¿Quién es su padre?—A las diez y cuarto (popular), El zapatero y el rey.

TEATRO ESLAVA

CATALINA BARCENA
Función para hoy 9 de diciembre.
A las 6.
UNA NOCHE EN VENECIA
A las 10 1/2.
UNA NOCHE EN VENECIA

CENTRO.—Compañía Borrás.

A las seis, La seca.—A las diez y media, Antón Caballero.

LARA.—A las cinco y media, Yo soy un chigarabís y La del molino.—A las diez y media (popular), La mala ley (gran éxito).

CIRCO AMERICANO

Funciones para hoy 9 de diciembre.
A las 4, 6 1/2 y 10 1/2.

Tres grandes funciones. Tomando parte en las tres funciones Orlando con sus preciosos caballos, últimos de butas y todas las atracciones. El espectáculo mejor y más económico de Madrid. Silla de pista 2 pesetas. Grada numerada, 1 peseta. General, 0,80.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Currito el de las guitarras, o El gordo de Navidad.—A las diez y cuarto, El flón.

COMICO.—A las cuatro (popular), La reina patosa.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, La mujer de nieve.

APOLO.—Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómico-lírica de Amadeo Vives.—Últimas representaciones.—A las cinco y media especial extraordinaria, Doña Francisquita.—A las diez, (extraordinaria), Doña Francisquita.

CINE IDEAL

A las 4 1/2, 6 1/2 y 9 1/2.

Por secciones: Los picaros nervios (por CONSTANCE TALMADGE) La prisionera (por HERBERT RAWLINSON).—La dama de Longacre (por WILLIAM RUSSELL).—Estrenos: Calite en Sociedad (comedia cómica, dos partes). La rosa del rastro (por GLADYS WALTON).

ZARZUELA.—Compañía Zuffo-lli-Peña.—A las cinco y media y a las diez, Los gavilanes.

PRICE.—Catedral de las Variedades.—A las cuatro, seis y diez y media, tres grandes funciones. Monumental programa de circo y variedades. Exito de Amalia Jan-Bak, Carmen Diadema y todas las atracciones. Butaca, dos pesetas; general, una peseta. El programa más completo y variado de Madrid.

MARTIN.—A las cinco y media (escenilla), Al chocolate de las cin-

Informaciones de Marruecos

Los rebeldes atacan el servicio de protección de Loma Pelada. Un tiroteo en Tafersit

Felicitación a Burguete
Melilla 8.—Con motivo de su ascenso a teniente general, el regimiento de Melilla ha telegrafiado al general Burguete felicitándole, pues mandó dicho regimiento.

Los rebeldes atacan el servicio de protección de Loma Pelada

Melilla 8.—En la tarde de ayer los rebeldes atacaron al servicio de protección de Loma Pelada. Salieron fuerzas que ahuyentaron al enemigo, causando bajas vistas. Resultaron heridos el cabo José Rivas y el soldado Dionisio Antón, graves.

Un centinela mata a un legionario por equivocación

Melilla 8.—Ayer, el centinela de la posición de Ben Tieb vió avanzar un bulto, y creyendo que se trataba de un moro, disparó, hiriendo gravemente al legionario Artemio Díaz, que había salido a una imperiosa necesidad. El herido falleció en la enfermería.

El capitán Fernández Mulero

Melilla 8.—El capitán D. Pío Fernández Mulero, jefe de los talleres del Aeródromo de Cuatro Vientos, que perteneció muchos años a esta guarnición, ha llegado a esta ciudad.

Soldado grave

Melilla 8.—Ha ingresado en la enfermería, gravemente enfermo, el soldado Juan López Ortega.

co.—A las seis y media (doble), La Magdalena te guie y Los celos de la Celes.—A las diez y media (doble), Mayo florido y Perico de Aranjuez.

LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las cuatro, Con toda felicidad y Es mucho Madrid.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, ¿A qué teatro vamos?, o Comedias y comediantes.

NOVEDADES.—Gran compañía Alcoriza.—A las cuatro (corriente), La cuenca del Ruhr.—A las seis y media (extraordinaria), El príncipe que vino de la luna.—A las diez y cuarto (especial), El crimen del teatro de la Ópera.

MARAVILLAS.—A las cuatro (popular), magnífico programa.—A las cinco y media y diez y cuarto, Cándida Suárez, Mazarino, Pilar, Sanz, Isabelita Ruiz, Ramper y Maruja Sanz.

FUENCARRAL.—Compañía a Ramal.—A las cuatro, La tumba de nieve.—A las seis y media, Israel.—A las diez y cuarto, La tumba de nieve.

PALACIO DEL HIELO.—De diez y media a una y de cuatro a una y media. Sesiones de patinaje con orquesta. Entrada, cinco pesetas, con derecho a consumición. A las siete, te-baile.

CINEMA GOYA.—Tres secciones.—A las cuatro y media, "Pacífico enfurecido" (cómica), "El boxeador aristocrático" (nuevo "round"), "Flor de fuego", por Frank Mayol.—A las cinco y media, "El boxeador aristocrático" (décimo "round"), "Regreso de Sus Majestades de su viaje a Italia" y "Los picaros celos" (comedia por la Talmadge).—A las diez, el programa de la tarde.

FUNCIONES PARA EL LUNES

ESPAÑOL.—A las seis, La vida es sueño.—A las diez y cuarto (popular), La mejor ley, la razón (última representación) y ¿Quién es su padre?

TEATRO ESLAVA

CATALINA BARCENA
Funciones para el lunes 10 de diciembre.
A las 6 (popular).
UNA NOCHE EN VENECIA
A las 10 1/2 (popular).
UNA NOCHE EN VENECIA
(Butaca con entrada, 3,75)

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las diez y media, Antón Caballero.

LARA.—A las seis (popular), La pena de los viejos.—A las diez y cuarto (popular), La del molino.

INFANTA ISABEL.—A las seis y a las diez y cuarto, El flón.

APOLO.—Compañía argentina Rivera-De Rosas.—Empresa Francisco Delgado.—A las diez (ordinaria), debut de la compañía con el estreno de La casa de los Batallán y Fiesta campera, por los cantores Gardel-Razzano.

CIRCO AMERICANO

Funciones para el lunes 10 de diciembre.
A las 6 y 10 1/4.

Gran éxito Orlando con sus preciosos caballos y todas las atracciones. El espectáculo mejor y más económico de Madrid. Silla de pista, 2 pts. Grada numerada, 1 peseta. General, 0,80.

ZARZUELA.—Compañía Zuffo-lli-Peña.—A las seis, La rosa de Stambul.—A las diez y cuarto, Los gavilanes.

PRICE.—Catedral de las Variedades.—A las seis y diez y cuarto, dos grandes funciones, en las que figuran Amalia Jan-Bak, Carmen Diadema y otras atracciones de

Fuego de fusilería entre los rebeldes y la mehalá de Tafersit. Numerosas bajas enemigas

Melilla 8.—Ayer tarde, desde la posición de Midar, vióse a numerosos rebeldes, a pie y a caballo, que se internaban en el próximo poblado indígena con el propósito de apoderarse del ganado propiedad de los indígenas sometidos.

Salieron fuerzas de la mehalá de Tafersit, sosteniendo vivo fuego de fusilería, secundado por nuestras baterías Tansat.

Los rebeldes, ante el temor de ser envueltos por las fuerzas de la mehalá, abandonaron precipitadamente el poblado.

En la huida sufrieron unas treinta bajas, vistas, y también abandonaron tres muertos.

Nosotros tuvimos dos bajas, pertenecientes a la jarca amiga.

Las fuerzas de la mehalá se replegaron a la posición, protegidas por nuestra artillería.

Cambio de cónsules

Larache 8.—Ha marchado a Alcazarquivir, para tomar posesión interinamente de aquel Consulado, el vicecónsul D. Rafael de los Casares.

Una velada en Larache

Larache 7.—En la Sociedad recreativa Unica Española se prepara una velada teatral en beneficio del pueblo hambriento de Alemania.

circos y variedades. Butaca, 1,50; general, una peseta.

MARTIN.—A las seis y cuarto (popular), La danza de Salomé.—A las diez y cuarto (doble), Al chocolate de las cinco y Perico de Aranjuez.

LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las seis, Noche de ronda y Es mucho Madrid.—A las diez y cuarto, ¿A qué teatro vamos?, o Comedias y comediantes.

NOVEDADES.—Gran compañía Alcoriza.—A las seis (popular), El crimen del teatro de la ópera.—A las diez y media (corriente), El duque misterio (tercer episodio de El misterio de la doble cruz).

MARAVILLAS.—A las cinco y diez y cuarto, Cándida Suárez y despedida, Mazarino, Pilar (despedida), Sanz (despedida), Isabelita Ruiz (despedida), Maruja Sanz (despedida). Butaca, 1,50.

FUENCARRAL.—Compañía a Ramal.—A las seis, Israel.—A las diez, Los cuatro jinetes del apocalipsis (reposición).

PALACIO DEL HIELO.—De diez y media a una y de cuatro a una y media. Sesiones de patinaje con orquesta. Entrada, cinco pesetas, con derecho a consumición. A las siete, te-baile.

LO QUE DICEN DESDE LOS TEATROS

ESLAVA.—Hoy domingo, tarde y noche "Una noche en Venecia". (Exito enorme).

La próxima semana estreno de "La muerte del dragón", cuento en tres actos, en prosa y verso, de Pedro Muñoz Seca.

INFANTA ISABEL.—Continúa el éxito creciente de la divertidísima comedia titulada "El flón".

Mañana lunes, por la tarde, "Currito el de las guitarras, o el gordo de Navidad" (gran éxito cómico).

ZARZUELA.—"Los gavilanes", el último éxito clamoroso en este teatro, todas las noches a las diez. Para la función del jueves por la tarde, "matinée" extraordinaria. "Los gavilanes". Se despacha en contaduría.

PRICE.—Hoy domingo se celebrarán en este teatro tres grandes funciones a las cuatro, seis y diez y media de la noche, en las que figuran las atracciones de éxito inmenso Amalia Jan-Bak, Carmen Diadema y otras de circo y variedades que componen un programa monstruo, y a precios tan económicos, que están al alcance de todas las fortunas. Butaca, dos pesetas; general, una.

MARTIN.—Últimamente todos los preciosos detalles de la grandiosa presentación escénica que ha de tener la historieta cómica en dos actos de Arroyo y Lozano "El chivo loco", cuyo estreno se espera con gran interés.

COMICO.—Hoy domingo tres grandes funciones: a las cuatro (popular), "La reina patosa"; a las seis y cuarto y diez y cuarto, segunda y tercera representación de "La mujer de nieve".

Despáchase en contaduría.

APOLO.—Mañana, lunes, se celebrará el anunciado "debut" de la compañía argentina Rivera de Rosas y de los cantantes oriollos Gardel-Razzano.

La obra elegida para presentación de aquélla es la comedia dramática, en tres actos, de Alberto Vacarezze, "La casa de los Batallán", de ambiente campero, en el que se conserva el tipo del criollo español.

Los cantantes Gardel-Razzano darán a conocer varias y sugestivas canciones americanas, terminando la función con una fiesta característica, en la que se cantará y bailará el Pericón argentino.

El espectáculo será dedicado a los actores españoles, con lo que los artistas argentinos dan una gallarda muestra de compañerismo y fraternidad.

Los periódicos son contrarios a la modificación del arancel del papel

Barcelona 8.—Los representantes de las Empresas periodísticas de Barcelona han entrado al gobernador civil la siguiente solicitud:

"Los representantes de las Empresas periodísticas de Barcelona acuden a V. E. en súplica de que tengan la bondad de trasladar al presidente del Directorio militar lo antes posible nuestro más respetuoso, pero también nuestro más ferviente y decidido ruego de que no se modifiquen los derechos arancelarios que actualmente rigen para el papel destinado a los periódicos, pues modificarlos implicaría la muerte de la mayor parte de la Prensa española, que tantas pruebas tiene dadas, dejando a un lado tendencias y colores políticos, de su amor al bienestar y prosperidad del país."

NOTAS FINANCIERAS

El ferrocarril de Valencia al Cantábrico

Tanto Santander como Bilbao, las dos provincias cántabras que se disputan el privilegio de ser puntos terminales de la línea ferroviaria en proyecto Valencia-Cantábrico, están desplegando gran actividad en este asunto.

La Cámara de Comercio bilbaína ha iniciado los trabajos para la construcción. Tres brigadas de obreros, acompañadas de sus respectivos ingenieros, se han distribuido por el recorrido a tal efecto, mientras que los santanderinos parecen condensar toda su labor en conseguir del Directorio sea sacada inmediatamente a subasta la construcción del por ellos proyectado, queriendo que el tipo de esta rebasa las pesetas 250.000, que se fija por decreto del año 1912. La Cámara de Bilbao parece lo estimaba sobre 800.000 pesetas.

Noticias varias

El Directorio ha prorrogado hasta fin del mes actual el plazo para que los contribuyentes no encañados o comprendidos en expedientes de investigación puedan declarar su verdadera riqueza por toda clase de impuestos.

Ha sido ampliado hasta el 31 de diciembre actual el plazo para presentar en las Administraciones de Contribuciones, a los efectos de su legalización, los libros registros de ingresos profesionales de abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, agentes de Bolsa y corredores oficiales de Comercio.

Información iberoamericana

Los residentes españoles en la Argentina piden al Directorio el indulto de los prófugos

Buenos Aires 8.—Siguiendo el consejo de los españoles de Cuba, las Sociedades españolas de esta ciudad, que reúnen en junto más de cien mil socios, han celebrado una asamblea, acordando, como lo hicieron, telegrafiar al presidente del Directorio, general Prieto de Rivera, pidiéndole clemencia para los desertores refugiados en América.—R.

El petróleo de Comodoro Rivadavia

Buenos Aires 8.—Como quiera que el Gobierno desea intensificar la producción petrolífera en el Comodoro Rivadavia, se ha acudido a una comisión de técnicos ingleses, la que ha declarado que para que sea posible el aumento de producción que el Gobierno pretende en dicha región, es de todo punto necesario que se introduzcan diversas modificaciones, muy importantes algunas, en la legislación petrolera.

Esta declaración de los comisionados ingleses ha influido, como es de suponer, en la cotización de los valores petrolíferos, si bien el descenso que éstos han sufrido no tiene mucha importancia.—A. A.

El problema económico

Buenos Aires 8.—El periódico "La Prensa" hace observar que Europa trata actualmente de disminuir en todo lo posible sus importaciones, añadiendo que es necesario que el Gobierno argentino oriente a las clases productoras y abandone las viejas rutinas, preocupándose por la creación de nuevas industrias en el país que hagan disminuir la elevada cifra de las importaciones.—A. A.

COSTA RICA

El Congreso tiene que elegir Presidente de la República

San José 8.—Como las elecciones presidenciales no han dado mayoría absoluta a ninguno de los candidatos, el Congreso elegirá presidente de la República antes del 8 de mayo próximo.—R.

URUGUAY

Cordialidad de relaciones con el Brasil

Montevideo 7.—Interrogado el ministro de Relaciones Exteriores, ha declarado a los periodistas que las negociaciones con la Cancillería brasileña acerca de la delimitación de fronteras entre ambos países siguen su cauce normal.

NOTICIERO TAURINO

Según leemos en la Prensa de Caracas, el diestro Domingo Uriarte ha decidido abandonar las películas y vuelve a la arriesgada profesión de lidiar reses bravas.

Al efecto, reapareció en Matamoros, alternando con Marinero. Para la fiesta estaban anunciados cuatro toros, y el ganado fue tan bravo, que desfilaron por el redondel la friolera de diez cornúpetos.

En San Luis de Potosí, Ganití concedió el título de doctor al diestro local Guillermo Morales.

A beneficio de los niños alemanes del Ruhr, y patrocinada por el presidente de la República de Méjico, general Obregón, y el ministro de Méjico, se celebró en la plaza de Chapultepec una novillada que estuvo concurrencísima.

DE ENSEÑANZA

A quien correspondía

Según tenemos entendido, una comisión de maestros del segundo escalafón se propuso ya en el año anterior constituir una asociación titulada Confederación Nacional de Maestros, y al efecto, presentaron la documentación necesaria en el presente mes, pero vieron cómo se fueron sucediendo los meses sin que por el ministerio de Instrucción pública se les otorgara la real orden de aprobación, después de haber sido informado favorablemente el expediente en todos los centros por donde tuvo necesidad de pasar hasta llegar a aquél; y, cuando ya esperaban ser atendidos, se les devolvió en el mes de agosto, después de "ocho" meses, para que sea reformado uno de sus artículos; lo que una vez realizado, vuelven a presentar dicho reglamento el día "2 del próximo pasado noviembre", sin que a la fecha se les haya participado nada referente a dicho expediente, siendo así que, subsanada la observación que se les hacía, sólo falta concederles la autorización que precisan, para que pueda funcionar legalmente dicha entidad.

Esperamos se procurará atender esta nuestra indicación y dictar la oportuna real orden de aprobación para que, entrando dentro de la ley, puedan desenvolverse sus aspiraciones con arreglo a su reglamento, ya que, si no fueran funcionarios, podrían hacerlo desde el momento que transcurrieron los ocho días de presentación de los documentos sin haberles puesto reparo alguno.

NOCRIN

NO SE ENCADENE MAS TIEMPO AL FRASCO DE MEDICINA

¡FUERA DROGAS!

La fuerza vivificadora de la ELECTRICIDAD restaurará vuestros perturbados nervios y os librará de dolores y enfermedades

"Si todas las medicinas que existen en el mundo se arrojasen al mar—dice un distinguido médico y editor autor—, sería una bendición para el género humano y una desgracia para los peces."

La fe de los pacientes en las drogas y preparados médicos provocaría risa si no fuera de tan trágicos resultados. Toman calmantes y otras drogas para combatir una enfermedad del hígado, sales diversas para debilitar en una semana el estómago, narcóticos para adormecer y estimulantes para excitar los ya irritados y debilitados nervios. Momentáneamente pueden lograrse alivio, pero ¿a qué costo! Ahí está el peligro.

Síntomas.—Señales de alarma de la Naturaleza
Es muy diferente curar una enfermedad que suprimir inmediatamente los síntomas. Es más peligroso, y puede ser fatal, ya que los síntomas son señales de alarma que da la Naturaleza. La acción de la medicina en un cuerpo enfermo puede igualarse a la presencia de un perro rabioso ante un centinela débil. Excita y provoca "cierta mejora" durante algún tiempo, pero la reacción es inevitable y peligrosamente depresiva. Mejorar o acrecentar la actividad funcional de un órgano por este medio es simplemente aumentar el gasto y consumición de la vital fuerza de los nervios, que es el capital de la vida y la causa de la fuerza que da energía a todo el organismo humano.

El alimento es la fuente principal de nuestros nervios principales, y cuando el sistema está demasiado débil para obtener energía nerviosa del alimento, no se puede lograr por medio de medicinas o drogas. La electricidad es la única fuerza que se puede obtener nuevos recursos de este vitalizador y regenerador de la energía nerviosa sin perjudicar o debilitar el organismo.

La energía nerviosa restaurada científicamente
El más grande de los modernos científicos y especialistas de los nervios, el profesor Loeb, dice que sólo en la electricidad debe encontrarse el único equivalente de la energía nerviosa, y es en realidad la verdadera fuerza vital del cuerpo. Es verdaderamente maravilloso, por consiguiente, que el empleo de aplicaciones eléctricas proyectadas y científicamente dispuestas sustituya de un modo seguro y rápido al uso de medicinas y drogas en el tratamiento y cura de un vasto número y gran variedad de enfermedades. Este cambio se justifica con los sorprendentes y felices resultados obtenidos con el uso de aplicaciones eléctricas en persistentes dolencias generales, tales como indigestión, constipados, pereza del hígado, neurastenia, dispepsia nerviosa, anemia, reumatismo, gota, neuralgia, ciática, lumbago, neuritis, impotencia, etc., etc.,

y también en los casos más serios del sistema nervioso, como el baile de San Vito, ataxia locomotriz y parálisis.

La electricidad suprime las drogas
El bienestar funcional de todo órgano y del cuerpo estriba en el estado del sistema nervioso—la clave maestra de nuestro cuerpo.—Las drogas sólo se emplean para influenciar en algún órgano o sistema específico, y tal droga que obra en un órgano o sistema influye en otro exactamente como nos ocurre, siendo con frecuencia origen de perturbaciones del estómago y de dispepsia. La Batería Pulvermacher puede usted aplicar en el sistema nervioso central y simpático y difundir y distribuir por todas partes nueva fuerza, demostrando así local y generalmente sus beneficios.



Abandone la costumbre de tomar drogas y medicamentos. Tire las píldoras y potingues nocivos. La Electricidad es el agente curativo de la Naturaleza, y únicamente éste le restituirá una nueva vida y a una energía en sus nervios. Las drogas destruyen. La Electricidad construye.

El triunfo de las Baterías Pulvermacher

En todos nuestros más célebres hospitales desconfía hoy el tratamiento eléctrico el papel más importante para combatir las enfermedades y padecimientos, y ha llegado a ser una asignatura esencial en la carrera del estudiante de Medicina. El triunfo de la electricidad es completo, gracias sobre todo al descubrimiento de esta luz confortable y a las aplicaciones científicas de la Batería Pulvermacher, que puede usted usar en su misma casa cuando guste y sin que sufra interrupción su labor cotidiana.

Aumente la fuerza que defiende su salud debilitada. No permanezca encadenado más tiempo a la botella de medicina, ya pasada de moda

No existe droga ni medicamento conocido por la ciencia médica que pueda aumentar en un ápice su caudal y provisión de energía nerviosa. Sólo la electricidad lo puede y lo conseguirá. Os asegura la completa liberación de las dolencias

y sufrimientos que os atormentan: de los espantosos y atroces terrores que producen los nervios aniquilados; de la miseria física y mental; de perturbaciones funcionales. Destierra lo que constituye la causa primordial de la salud alterada, la presencia de inútiles sustancias y venenos en la sangre. Aliviado de este modo, el alimento y nutrición de cada tejido y de la sangre se acrecienta con un aumento lógico de fuerza resistente natural y celular del cuerpo, que es, según expuso acertadamente el difunto profesor Oster, la primera y última línea de defensa del cuerpo contra todas las dolencias.

Cura permanente y radica

La Batería Pulvermacher refuerza estas defensas naturales vivificadoras y que prestan energías a todos los grandes centros nerviosos que regulan y gobiernan todo el mecanismo de la vida. La Batería Pulvermacher lucha con la enfermedad en todo el cuerpo y produce una cura radical y permanente, desembranzando de una vez para siempre de la causa o causas de esta enfermedad, en lugar de "cazar" y suprimir los llamados "síntomas". La mayor parte de las dolencias modernas sólo son, en realidad, los mismos síntomas del estado débil o enfermo del cuerpo. La Batería Pulvermacher destruye estas dolencias por un procedimiento natural, eliminando la causa o causas que las originan.

Todos los débiles, los dolientes, los atormentados por sufrimientos o una misera constitución, por enfermedades o dolencias, deben estudiar este asunto para conocer de cerca el éxito general del tratamiento eléctrico, aun en los casos más rebeldes y antiguos, y disminuir su fe en la aplicación interna de medicinas y drogas. Un ensayo muy breve de la Batería Pulvermacher y un ligero conocimiento de lo que ha realizado ya el tratamiento eléctrico, convencerá al más "incrédulo ciudadano" de que la verdadera salvación de la salud está en la electricidad y no en las medicinas.

Largos años de ensayos prácticos aseguran el máximo de virtud y perfección en todas las aplicaciones de la "Pulvermacher", el cual es ligero y agradable de llevar, y suministra una continua corriente de electricidad estimulante y consoladora mientras es usado por uno mismo y en su propia casa, sin impedir de lo más mínimo las respectivas ocupaciones de cada cual.

Neurastenia, reumatismo, riñones, entorpecimiento del hígado, náusea, anemia, dispepsia, gota, desarrollo, estreñimiento, dolor de cabeza, nervioso, pérdida de vigor, etc., etc.

Los responsables que dirijan al Secretario (de The Electrological Institute, Alfonso XII, 56, Apartado 7.040, Madrid) una descripción de sus casos, indicando todos sus síntomas, edad y ocupación, recibirán gratis y sin compromiso un diagnóstico detallado.

FORMULA INQUIRIDORA

Echando este boletín al correo recibirá usted, libre de gastos, La Guía de la Salud y de la Fuerza, que a tantos ha demostrado el medio de recuperar la salud y el vigor; Usted no se compromete en manera alguna al solicitar dicho libro.

Nombre..... Dirección..... Dirígase al The Electrological Institute, Alfonso XII, 56, Apartado 7.040 (Sección 27), Madrid (7). 83-27-60

ARTE, HISTORIA, FILOSOFIA

La Venus de Milo y el Apolo de Belvedere
LOS DOS TIPOS EXALTADOS POR LA EUGÉNICA

Algunas curiosidades sobre la historia, la vida y la conservación de ambas obras de arte.-Lo que se dice que han sido, lo que son y lo que serían de triunfar ciertas tendencias artísticas de nuestro tiempo.-El "Nuevo Régimen" en el Arte



Venus de Milo, famosa escultura existente en el Museo del Louvre.

La Rutina.

En la navegación por las ideas, sigue la inmensa mayoría utilizando la rutina. Se va añadiendo la cuerda, se cuentan los nudos y se utilizan los antiguos aparatos para ir además a los mismos sitios, pasando seguramente por los mismos mares.

La Estatua

¡Bendito sea el labrador griego cuya reja exhumó a la diosa sepultada desde hacía dos mil años en un campo de trigo!

El torso ofrece esos planos cadenciosos y sencillos que señalan las divisiones de la vida. La cadera derecha, ablandada por la inclinación de la postura, prolonga su ondulación en el paño que se derriba sobre la rodilla, colocando delante, antes de caer, un pliegue majestoso.

La falta de brazos en la Venus de Milo ha dado origen a diversas y curiosas teorías para imaginar cómo debió tenerlas el original.

El entusiasmo del pasado, la preocupación del juicio hecho y el seguir el criterio establecido hacen decir a M. Blanc que la diámede del Apolo no es un puro accesorio, puesto que no podemos resignarnos a contemplar el espectáculo mezquino de ver sin ella un brazo desnudo, prolongado y extendido cuan largo es, siguiendo la línea del horizonte y formando con el cuerpo un ángulo recto.

El Apolo de Belvedere es sencillamente la adición de un coxis romano, y la estatua, descomulgada de ese accesorio enojoso—dice muy bien W. Deonna—, gana en belleza y ofrece una silueta enérgica, como era la que mostraba el bronce primitivo.

El Apolo de Belvedere, famosa escultura existente en el Museo del Vaticano.

Se encontraron: la mitad inferior, una parte del rodete, la mitad de una mano sosteniendo una manzana y diversos trozos que no pudieron identificarse como pertenecientes a la estatua.

La ilusión
Durante mucho tiempo han admirado las gentes los paños del Apolo de Belvedere. Emeric David consagró al efecto un comentario entusiasta que ha servido para siempre entre los que ignoraban la verdadera obra.

El Apolo de Belvedere, famosa escultura existente en el Museo del Vaticano.

El Apolo de Belvedere, famosa escultura existente en el Museo del Vaticano.

La diosa manca

La diosa manca
La falta de brazos en la Venus de Milo ha dado origen a diversas y curiosas teorías para imaginar cómo debió tenerlas el original.

La Resurrección

La Resurrección
La Venus de Milo fue encontrada en 1820 en la isla de este nombre por un labriego llamado Yorgos, que roturaba un campo de trigo.

El Apolo de Belvedere, famosa escultura existente en el Museo del Vaticano.

El Apolo de Belvedere, famosa escultura existente en el Museo del Vaticano.

El Apolo de Belvedere, famosa escultura existente en el Museo del Vaticano.

DEPORTES

La Sociedad Gimnástica vence al Athletic Club por dos a uno

A pesar de la festividad del día, la inclemencia del tiempo restó mucho público al campo del Stadium Metropolitano, donde la entrada ayer fué escasa para presenciar el partido Athletic-Gimnástica.

La pelea, sin embargo, debía ser—y resultó, en efecto—igualada y reñida, porque, de una parte, el Athletic pasa plaza hace mucho tiempo de ser, con el Madrid, uno de los dos puntales más firmes del fútbol central, en tanto que la Gimnástica, con elementos noveles y un entusiasmo extraordinario, había logrado fijar la atención en su grupo, que en esta temporada se presenta batallador y victorioso.

La neblina puso un marco de frialdad y hasta, a ratos, de apatía en todos los muchachos. El encuentro, con excepción de los veinte últimos minutos, fué incoloro.

No hubo dominadores ni dominados en el primer tiempo, un poco alocado, y sólo cuando la Gimnástica tuvo dos "goals" supieron reaccionar un tanto los atléticos. Sin embargo, era ya tarde, porque los blanquinegros, conscientes de la ventaja lograda, se defendieron heroicamente, y sólo un hombre de la habilidad de Triana pudo burlar la defensa y entrar el tanto que salvó el honor de los rojiblancos.

En los encuentros de campeonato, dígame lo que se quiera, difícilmente el espectador llega a aburrirse. Casi siempre le alienta el deseo de que gane uno de los contendientes, del que puede ser ferviente parti-

dario, o si su ídolo está ausente, piensa en la ventaja que la victoria de cualquiera de ellos puede traer para la puntuación de los suyos. De este modo pueden pasar sin interrupción partidos que, como el de ayer, tienen momentos de tan prolongada monotonía.

Es evidente el decaimiento del Athletic Club, al que le quedan varias individualidades, pero que ha perdido por completo el conjunto de otro tiempo. Por sí sólo no fuera bastante, nos parece equivocado el sistema de descolocar ahora a jugadores que tienen bien probada la garantía del éxito en determinado lugar del once. Fajardo en la línea delantera no fué compañero de los atacantes, sino que, recordando su papel de medio, quedóse frecuentemente retrasado, en tanto que Triana, que nuevamente jugaba, se hallaba "solo en la compañía" de los cuatro delanteros.

Que a otro cualquier equipo le sucediera este descenso, lo hallaríamos explicado; pero que sean los atléticos, que siempre tuvieron reservas abundantes y que además trajeron un entrenador llegado con la aureola de gran competencia, quienes tan bruscamente se les vea quedar al margen del campeonato, por pérdida de una técnica que ese mismo preparador debía haber acrecentado, lo hallamos incomprensible. Tal vez no sean definitivas estas situaciones que tan difícilmente colocan al Athletic; pero, o muy de prisa llega el mejoramiento, o verán esfumarse esperanzas de legítimas victorias. Confesemos a este respecto que sin títulos especiales, del grupo ex campeón del Centro de hace nada más que



FURIOSO TEMPORAL EN SAN SEBASTIAN
Aspecto de la calle Aldama a raíz de la inundación producida por el oleaje.

(Fot. Carré)

CRÓNICA BARCELONESA INTERCAMBIO

dos temporadas, nosotros mismos nos atreveríamos a obtener un mayor partido con dos condiciones: una distribución lógica, acertada, de los puestos, y por encima de todo ello, inculcando a los jugadores un entusiasmo, un espíritu que les falta y que determina inexplicablemente esos prolongados descensos que sufre el once en cuanto un partido no se produce desde el comienzo a su favor.

No tendrá la Gimnástica hombres que la Prensa lleve y traiga como candidatos al grupo nacional. Aun más en su desfavor, todas las temporadas el grupo se renueva tan considerablemente, que apenas si queda recuerdo del anterior; pero contrariamente a lo que sucede con el Athletic, los jugadores que con frecuencia proceden de la sección atlética, y en ella se formaron, aceptan el papel de futbolistas por disciplina, pero llenos de fervor hacia la Real Sociedad, y su actitud en el terreno responde a ese afán del deportista enteramente sano.

El conjunto no presentará, pues, una modalidad técnica apreciable, y cuando más, en fuerza de partidos, conseguirá ir asimilándose lo de los demás al paso que caminan hacia un progresivo mejoramiento; pero comparados los dos valores, forzosamente la victoria se inclina de parte de un grupo que, como la Gimnástica, pone el entusiasmo, que es su mayor caudal.

No seríamos veraces si hechas las consideraciones anteriores dejáramos caer al lector en la sospecha de que no hay futbolistas en los dos equipos que ayer jugaron.

Al generalizar, hemos querido describir el modo de producirse de los conjuntos; pero debemos afirmar que hay figuras notables que defienden uno y otro grupo, acomodándose, naturalmente, a la forma de manifestarse que les es peculiar.

Pololo, Olaso, Marín, y aun Fajardo en su nuevo lugar de interior izquierda entre los atléticos, y Gargallo, Adarraga y Soriano en los gimnásticos, son figuras destacadas por su propio valer.

Muy poca calidad, aunque la calidad fuera—si se anotarán los patadones—exageradísima.

Dos tantos acertadísimos de la Gimnástica: uno de ellos rematado magistralmente con la cabeza al lanzar un "corner" contra uno del Athletic, fué el resultado. Cuando a este "goal", dígame que fué la jugada, aunque personalísima, mejor de la tarde: Triana fué el pequeño gran jugador que, ante la esterilidad del esfuerzo común, se lanzó al "dribling", y luego de esquivar a cuantos se le opusieron en fases de un gran efecto, llegó hasta el portero, y burlándole también, puso la pelota en la red.

Después, inútil el entusiasmo del final, cuanto los elementos no aciertan a coordinarse. Dominaron, sí, los atléticos hasta la conclusión; pero Munguía silbó el final sin que en el marcador se alterara el resultado triunfal de la Gimnástica, por dos tantos a uno.

Juan DEPORTISTA

BOXEO

Carpentier-Bloomfield

Londres 8.—El periódico Star anuncia que Carpentier luchará con el boxeador inglés Bloomfield, durante el próximo mes de febrero, en el Olimpia de Londres.

También se asegura en los círculos pugilistas que el comandante Wilson tiene el propósito de organizar un encuentro entre el vencedor del citado "match" y el campeón del mundo, Jack Dempsey.

El combate se celebrará en el Estado de Wembley, en el que cabe 125.000 espectadores.—R.

El partido de hoy

Hoy contendrán, también de campeonato, el Racing y el Madrid.

El encuentro, que empezará a las tres de la tarde, se jugará en el Stadium Metropolitano, por no estar terminadas las obras de ampliación que en su campo está realizando el Racing Club.

¡Nada de finanzas! Este intercambio es espiritual, no económico.

Hecha esta brevísima aclaración, entramos en materia.

Cuando, hace días, leímos en la Prensa de Madrid que se organizaba un viaje a precios reducidos para venir a Barcelona, con motivo de la llegada de los reyes, pensamos una vez más en lo efímero que resultaría que esa iniciativa, que, sin duda, fué de un particular deseo de ganarse licitamente unas pesetas, la hiciese suya el Gobierno.

Es indiscutible que el mal origen del divorcio entre Cataluña y el resto de España, que todos lamentamos, está en el desconocimiento mutuo, y lo prueba el hecho de que cuantos catalanes han traspuesto las márgenes del Ebro y se han lanzado España adentro, sin dejar de sentir idolatría por todo lo del lado de acá del caudaloso río, no dejan de apreciar en lo que vale, y vale mucho, lo de la orilla opuesta.

Pues lo mismo, exactamente lo mismo, les ocurre a los millones de españoles que no han nacido en ninguna de las cuatro provincias catalanas, que no saben de aquí más que lo que la leyenda, no siempre bien intencionada, hace llegar a sus oídos.

Para muchos catalanes, el resto de España es un páramo donde los hombres vegetan como parásitos, y Madrid un conglomerado de casucas enclavadas en la falda de un cerro, casi inaccesible.

Para los llamados aquí castellanos, es decir, para los que hablamos el hermoso idioma de Cervantes, hayamos nacido en cualquiera de las dos Castillas o en Galicia, Cataluña es un volcán en constante actividad, lo mismo para producir el bien hecho miles de artículos manufacturados, que para sembrar el terror y la muerte en luchas interminables y violentas.

No cabe duda que el reciente viaje de los reyes, hecho en circunstancias como ninguna de los anteriores, ha de servir de mucho para la aproximación que se ha iniciado y que no tardará en

dar sus frutos; pero tampoco debe caber duda de que si se fomentase por algún medio práctico el intercambio espiritual entre catalanes y el resto de la Península, los beneficiosos efectos no se harían esperar.

Una vez que fuese cosa fácil y corriente trasladarse de Madrid, pongamos por ejemplo, a Barcelona, y viceversa; y a medida que a los catalanes se les acostumbrase el oído a no escuchar más que el castellano y se fuese infiltrando en su ánimo, paulatinamente, la eficacia de un idioma que, además de rico y bello, es el de más de cien millones de seres humanos, no cabe duda de que, sin abandonar el suyo, no sentirían la hostilidad que hoy sienten hacia el nuestro.

Y lo mismo, exactamente lo mismo, puede decirse de nosotros los castellanos.

Pues bien; esto, que visto así parece una empresa ardua, podría conseguirse a bien poca costa, con sólo establecer, en primavera y otoño principalmente, un servicio de viajes económicos combinados aprovechando cualquier festividad o acontecimiento u organizándolos expresamente.

Volviendo a lo que decimos al principio del anunciado tren especial, la idea, por lo visto, no llegó a cuajar, como no podía ser por menos, no por otra cosa, sino porque en esta época del año nadie piensa en Madrid en moverse de su casa ni aun para pasar unos días en un clima más benigno, como lo es el de Barcelona; pero eso mismo, en el mes de mayo, sería cosa perfectamente realizable, y más si, como se dice, se inaugura este Palacio real y viene la corte, con toda su pompa y esplendor, a pasar aquí una temporada.

Hasta entonces tiempo hay de estudiarlo y de planearlo para llevarlo a la práctica, en la seguridad de que el éxito más lisonjero coronaría el sacrificio que se hiciese.

Ricardo F. FUERTES

Barcelona, 6 diciembre.

Intereses de la provincia de Almería

El abastecimiento de aguas en Serón

El numeroso vecindario del importante pueblo de Serón padece, como muchos otros pueblos españoles, el enorme problema de abastecimiento de aguas potables.

Las eternas lajas pasiones de personalismos, que siempre aprisionaron con execrable garra las vitales cuestiones administrativas en favor del procomún, son una vez más, en este caso de las aguas de Serón, la causa única que amenaza, con toda la fiera que engendra la estulta, malsana y punible educación cívica del caudillo rural, condenar a una importante región—una de las más importantes regiones mineras de España—a no dar satisfacción a lo que hoy constituye una urgente y legítima aspiración de toda una comarca.

Tenemos a la vista, cuando escribimos estas líneas, una copia de un interesante y documentado escrito relacionado con este asunto, y el cual ha sido presentado al Ayuntamiento de Serón y a este Gobierno civil, y del cual vamos a transcribir los párrafos que del mismo se destacan con más vigorosidad y cuya fuerza de razón es aplastante.

"En el año 1906, D. Juan Martínez Cánovas intentó la concesión de un salto de agua en el arroyo de Liar, destinado a producir energía eléctrica, ofreciendo al pueblo, a cambio de esta concesión, luz gratuita para el alumbrado público y la traída de las aguas

de dicha fuente hasta la población por medio de tubería de hierro, estableciendo fuentes en los puntos más convenientes.

No pudo conseguir dicha concesión, a pesar del beneficio inmenso que al país proporcionaba, por la tenaz resistencia que opusieron al proyecto algunos particulares, que hicieron creer al vecindario que el agua llegaría al pueblo envenenada al pasar por las turbinas de la fábrica.

Desapareció el Sr. Martínez Cánovas, y hoy, aquellos señores que se opusieron al proyecto explotan aquellas aguas para la producción de energía eléctrica sin suministrar al pueblo la luz gratis, como aquél ofreciera, ni el agua necesaria para el abasto público. Claro es que esto último sólo obedece al laudable y humanitario propósito de no ocasionar la muerte de todos los habitantes de Serón, haciéndoles beber aguas impotables y saturadas de gérmenes nocivos para la salud, dicho sea sin el más pequeño asomo de ironía, aunque nuestra ignorancia en la materia no nos permita comprender cómo puede el agua envenenarse al pasar por las paletas de hierro o de madera de una rueda hidráulica.

Así lo entendieron aquellos señores; pero como no todos los vecinos del pueblo pensaban lo mismo, el Ayuntamiento constituido en la anterior situación, viendo

que era imprescindible la necesidad de dotar a este pueblo de las aguas potables de que hoy carece, no escatimó ni molestias ni dinero para conseguirlo, hasta que pudo obtener que viniese a Serón la Comisión hidráulica del Sur de España a la confrontación del estudio que previamente había sido presentado, y los señores ingenieros, que tampoco sabían nada de un tan extraño envenenamiento de aguas, elevaron el presupuesto de cincuenta y tantas mil pesetas a la suma de setenta y tantas mil, con el fin de que tan magna y beneficiosa obra fuese más completa.

Terminada la visita, y con la urgencia que el caso requería, se remitió al ministerio de Fomento la documentación e informes emitidos, consiguiéndose, al fin, que dicho departamento ministerial aprobase definitivamente el proyecto en los últimos días del mes de septiembre próximo pasado.

Resulta, pues, que este Ayuntamiento cuenta con un proyecto aprobado para la traída de las aguas hasta la población por medio de tubería; que tiene concedida setenta y tantas mil pesetas para la realización de la obra, y que la concesión, que ya está en poder de la Alcaldía, que le ha sido entregada por conducto de persona respetabilísima de la localidad, duerme el sueño de los justos, sin que se haya comunicado al pueblo la fausta nueva."

Nosotros, por nuestra cuenta, y ante lo trascendental del problema que se debate, hemos inquirido a manera de una ampliación de informes a los que ya conocíamos, pues no comprendíamos, expuesta la cuestión en la forma que dejamos transcrita, cómo al problema de abastecimiento de aguas potables en Serón no se le daba una pronta solución para satisfacción de justas ansias populares y así conjurar una de las más apremiantes exigencias y necesidades en la vida de los pueblos.

Mas hete aquí que venimos en conocimiento de que varios señores concejales de los de reciente nombramiento, entre ellos el señor alcalde presidente del Concejo, que es uno de los mayores partícipes, son accionistas de la Hidroeléctrica Seronense, sociedad que explota para el medro personal de sus asociados el caudal de agua que Serón, todo él, pide para su abasto; y, claro está, al abastecerse los seronenses de estas aguas, la Hidroeléctrica perdería unos caballos de fuerza de su actual energía, y ello representa dinero. ¡Dinero, dinero! Ya el bistrú rasgó la pústula y salió el chorro de pus.

El estudio de este magno y trascendental problema se lo ofrecemos al señor general gobernador, confiados en la seguridad de que habrá de proceder con la rectitud e imparcialidad que los legítimos intereses de los pueblos demandan, y no nos ofrece dudas que sus justas decisiones, bien probadas, proporcionarán al vecindario de Serón la alegría de ver satisfecho el más ferviente de sus anhelos, ya que su aspiración está basada en la más absoluta y estricta justicia.

No estaría sobrado el hacerles saber de paso a los ediles seronenses que el acto de elevarlos a los puestos que hoy ocupan no fué como producto de uno de esos amaños de complotes políticos que quita y pone Ayuntamientos por un quítame allá esa paja, no; se les debe advertir que su irrupción en la vida pública trae aparejada la soberana gestión de una administración honrada, de concepciones elevadas que honren del cerebro de los hombres la funesta manera de gobernar que hasta ahora se enseñoreó en España, posponiendo los sagrados intereses del pueblo en beneficio del mequetruco y muchas veces bastardo interés personal.

José CAPARRÓS VICENTE

Anúnciese usted en LA OPINION. El diario más popular. Examine nuestras combinaciones de publicidad, si quiere vender.

DE PORTUGAL

El embajador alemán confiere con el presidente del Consejo

Lisboa 8.—El ministro de Alemania en Portugal ha celebrado una conferencia con el presidente del Consejo de ministros. En los centros bien informados se asegura que las negociaciones sobre las entregas de material alemán por cuenta de las reparaciones van por buen camino, por encontrarse animado de los mejores deseos el Gobierno de Berlín.—R.

El célebre falsificador "Pie de Cera" se vuelve loco

Lisboa 8.—Esta madrugada se oyeron gritos desgarradores en los calabozos de la cárcel. Acudieron los vigilantes de servicio, encontrando al "Pie de Cera" poseído de un fuerte ataque de locura, siendo conducido con muchas precauciones a la enfermería.

Hacia pocos días que había sido detenido por ser uno de los principales autores del escandaloso robo y falsificación de los bonos del Tesoro.—R.

La tasa de los alquileres

Lisboa 8.—El ministro de Justicia se propone dictar una disposición tasando los alquileres de las habitaciones. Concederá un aumento en las mismas hasta cinco veces su valor en 1914 para las de uso particular, y hasta diez veces para las destinadas a comercio o industria. Hoy solamente se concede un aumento de dos y tres veces, respectivamente.—R.

Monumento a los muertos de la guerra

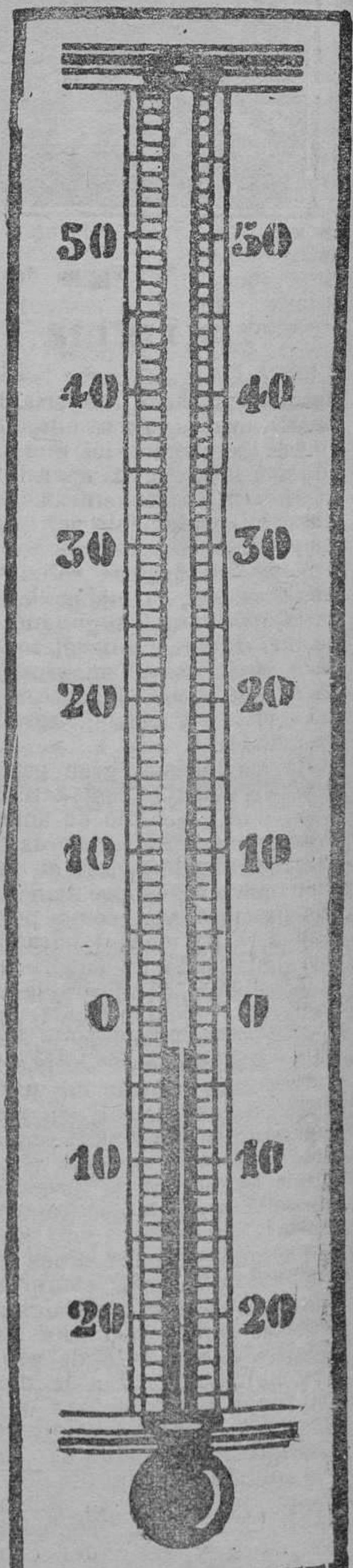
Lisboa 8.—Por iniciativa del Gobierno, el próximo día 9 de abril, conmemoración de la batalla de La Lys, en Flandes, se celebrará la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento que Portugal levantará a sus muertos de la gran guerra en la Avenida de la Libertad de Lisboa.—R.

Muerte del anarquista Avila

Lisboa 8.—En el Hospital de San José ha fallecido el viejo propagandista del anarquismo Avila, completamente agotado después de una intensa vida de apostolado y propaganda. Era muy querido y respetado y fué contemporáneo y gran amigo de Antero de Quental y Oliveira Martin.

Gran artista decorador, trabajó en las fábricas de Cintra y Ajuda, donde fué preso a raíz del regicidio.

La visita y conferencias de Eliseo Reclús en Portugal se deben a su amistad con él. En la actualidad, completamente imposibilitado, vivía a expensas del Sindicato y de sus colegas.—R.



Estamos en una temperatura deliciosa. Hay para todos gustos: hace frío, llueve y nieva... ¡allá... en la Sierral



Hijo de Villasanta y C. OPTICOS Príncipe, 10 Madrid Teléfono 1050

SORPRENDENTE ECONOMIA

Para conseguirla, exijale a su zapatero compre en todos los grandes almacenes de Madrid y provincias la suela de curtién vegetal y al cromo de la fábrica Clemente Fernández, Puente de Vallecas (MADRID).

Especialidad en cuero sillero, ternera engrasada, correas de transmisión y tiratacos.

Se reciben encargos.—Teléfono M. 41-22

NO OLVIDEN ESTE CONSEJO



La mujer «chic» usa para la mejor higiene de su boca y blancura de sus dientes

Perborato REVENGA

Estuche, 1 peseta.—Venta en farmacias

Compraventa de fincas rústicas y urbanas :: Hipotecas

:: Asesorías técnicas de Abogados y Arquitectos ::

Bolsa Urbana de Madrid

FUNDADA EN EL AÑO DE 1917

Agentes corresponsales en toda España

Teléfono 36-86 M. Calle Mayor, 4, primero C. De 11 a 14 de 4 a 6

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS POR PALABRAS

Diez palabras, 50 céntimos.--Cada palabra más, 10 céntimos

(Todo anuncio abonará 10 céntimos por impuesto de Timbre)

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE

RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18; teléfono 123, Madrid

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

Demandas

MECANICO ajustador, buenas referencias, ofrécese. También lavador automóviles, modestas pretensiones. (La Española) Montero, 28, segundo. Antonio Mestre.

SOLICITA empleo perito mercantil. Inglés perfección. Escribid Zacarías García. Bo. Luchón (Cuenca).

DOS jóvenes instruidos ofrécese para mozos almacén, cargo análogo. Inmejorables referencias. Escribid: 3.870. Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

SE DESEAN agentes relacionados con propietarios y administradores fincas urbanas. Gómez, Sanz y Compañía, Alcalá, 145. De seis a ocho.

PARA acompañar señorita y repaso cultura general, necesítase señora buena educación, modales distinguidos, dos horas diarias. Escribid: Prado, Agencia Reyes, Fuencarral, 13.

ZAPATERO composituras. Falta. Razón: Juan Pantoja, 22, mercería. Ocho noche.

AGENTES corredores precisa la Agencia de Publicidad "Fraysa". Silva, 12, primer número derecha.

DIRIJANTE-COPISTA. Señorita, con buenos certificados, ofrécese para oficina técnica. Escribid G. R. La Prensa, Carmen, 18.

Alquileres

ALQUILO locales 4.007 metros cuadrados para industria. Embajadores, 84, portería.

ALQUILO sótano exterior pequeño, almacén, industria, 23 pesetas mensuales. Calle Cende Barajas, 1, portería.

ALQUILO nave industria, almacén, junto Alameda Aguilera. Vallehermoso, 7.

SE ALQUILAN grandes locales para garaje, almacenaje o depósitos. Glorieta Pinarillos, 1.

PISO exterior, soleado, tres balcones, barrio Argüelles, alquilase. Altamirano, 23.

EN MAGNIFICO chalet Pozuelo cede piso diez habitaciones, calefacción, luz eléctrica propia, agua, baño. Apartado 3.027. Madrid.

DESEA cuarto soleado familia sin niños hasta 175 pesetas. Preferible Chamberí. Oférese mensualidad. Escribid: Fuencarral, 47, huevera.

DESEA en sitio céntrico, independiente, sin muebles, tres habitaciones y cocina. Oférese: Manuel Concha. Huertas, 3. Gran Vía, 33.

LOCAL 200 metros extensión, edificable para industria, depósito, alquilase. Razón: Amor. Lista Correos.

FAMILIA distinguida cede hermosas habitaciones para oficina. Informarán: Cabos, 8.

ALQUILASE despacho amueblado, sitio céntrico, cerca Puerta del Sol. Razón: La Prensa, Carmen, 18.

Almonedas

ALMONEDA. Gran liquidación de todos los muebles por causas especiales; precios baratísimos. Tudescos, 15.

ALMONEDA. Armarios de luna, camas, lavabos, objetos. Barquillo, 9, segundo. Nueve a una; tres a seis.

ALMONEDA varios muebles, alcoba espléndida, muy barata. Guzmán el Bueno, 30.

Automóviles

LIMOUSINE Panhard 48 HP., véndese 5.500 pesetas. Alquilado lujo. Informes: Empresa de Publicidad "Osma", Mayor, 4, primer C izquierda.

BUICK siete asientos y limousine europea, a toda prueba. Véndese particular por ausencia. Núñez de Balboa, 24, junta 27.

MAGNIFICO automóvil Benz, por ausentarse, véndese 4.500 pesetas. Verdadera ganga. Sólo hoy martes. Alcántara, 7.

AUTOMOVIL, doble faeton, véndese 3.500 por ausencia. Tuñor, 18, portería. Tres a cinco.

AUTOMOVIL, bonito faeton, cinco asientos, 2.750. Cava Baja, 30, principal.

AUTOMOVILES Chevrolet, agentes exclusivos. Omnia Motors. Claudio Coello, 6, Madrid.

MERCEDES, 41.500. Minerva, 8.500. Alexiades, Infantas, 13.

ACCESORIOS PARA AUTOS

FERNANDO MARTÍNEZ

Neumáticos, herramientas y lubricantes.

Malasaña, número 31.—Teléfono 10-11 J.

Academias

FRANCAIS, 5 pesetas mensuales. Palma, 51.

MAESTRO superior, clases domicilio. Dirigido por E. Olalla. Atocha, 86.

LATIN, ALEMÁN E INGLÉS.—Enseñanza en Colegio o a particulares por doctor en Letras. Molino de Viento, 25, primer depecha.

ACADEMIA por correspondencia. Bachillerato. Apuntes. Luna, 5, segundo.

Colocaciones

Ofertas

CORREDORES especializados en la venta de cafés, chocolates, velas de cera, faltan para plaza; crecida comisión. Ramos Heróles. Plaza Chamberí, 5.

FALTAN corredores bien relacionados para venta a domicilio artículos perfumaría. Comisión importante. Apartado 5.003.

ANTORITA, manicura, 5 pesetas domicilio. San Ocho, 4, Periferia Vázquez.

MATEMÁTICAS, Física, Química, por licenciado Ciencias. Velázquez, 95, tercero A.

DINERO gararán hombres y mujeres trabajando artículo fácil venta. Escribid, incluyendo sello para contestación. José Salvador, Lourdes, 15, Zaragoza.

MECANOGRAFIA ofrécese con informes. Cardenal Cisneros, 36, principal izquierda. CONVIVIBLE muy práctico ofrécese horas extraordinarias. Apartado 579.

NECESITANSE mujeres sepan trabajar muebles servia. Travesía San Lorenzo, 7, primer número derecha.

NECESITO buenos relatores amplificados. Informar Sr. Gallego. Luna, 5. Pensión. Presentarse de tres a cinco.

JOVEN literato, veintitrés años, desea relacionarse con señorita o viuda joven, temperamento artístico. Escribid: Bolsa, 3. Negro Box, 4.

PARA República Argentina aceptaré representación o Agencia. Absoluto conocimiento país. Por carta: Marko. Agencia Reyes, Puerta Sol, 6.

CON experiencia de ocho años de mecánica automóvil "Ford" en América, ofrécese sus servicios dentro o fuera de Madrid. Dirigirse por escrito: Eduardo Burgos. Santa María, 12.

CARRERA CORTA porvenir

para ambos sexos será la práctica de comercio. Usted puede hacerla en su misma casa, en poco tiempo y hasta gratis. Nuestros libros son los únicos para aprender sin profesor. Nadie le enseñará mejor. De 500 a 1.000 pesetas al mes es el sueldo de los Tenedores de Libros y Jefes de Contabilidad. Pida folleto gratis al Centro L. Enseñanza. GRAN VÍA DE TORREHERMOSA (Baldajoz).

¿Sufre Ud. de Almorranas?

La pomada CENARRO es de éxito seguro y rápido en todos los casos, sean internas, externas, tubo con cántula, 3 ptas. Correo, 350. Abada, 4, farmacia y principales.

FABRICA DE CAMAS

BRONCE, DORADAS, NIQUEL Y HIERRO. SOMMIERS DE ACERO Sin competencia.—VALVERDE, 1 cuadruplicado.

ECONOMIA Lentes-Gafas

¿Queréis ver bien? Graduación de la vista gratis Optica médica

SALUD, 1 (ESQUINA A CARMEN)



VIENA REPOSTERIA CAPELLANES (S. A.)

CASA FUNDADA EN 1873

GRAN FABRICA DE PAN DE LUJO CON DOCE SUCURSALES EN MADRID

Pan de Viena y Gluten.—Chocolate REINA VICTORIA.—Pastelería y repostería de todas clases.—Fiambres variados.—Bocadillos al ron y al chantilly.—Postre del domingo: Bocaditos de nata.—Tartas.—Ensamadas.—«Croissants».—Bizcochos.—Dulces.—Caramelos, etc.—Alarcón, 11; Arenal, 30; Génova, 25; Goya, 29; Marqués de Urquijo, 19; Preciados, 19; San Bernardo, 88; Tintorerros, 4; Toledo, 66; Martín de los Heros, 33 y 35. Nueva sucursal, próxima apertura: ALCALÁ, 129 (junto a Pardifias).

Guía comercial

MUEBLES DE LUJO.—Si tenéis que comprar visitad la CASA APOLINAR, que tiene gran surtido en la exposición de INFANTAS, 1, duplicado, donde encontraréis toda clase de muebles, tanto de lujo como económicos, camas, de bronce y artículos para regalo. No olvidarlo: INFANTAS, 1, MADRID.

LECTURA A DOMICILIO. «El Jefe Político», 2,50 al mes. San Bernardo, 24.—RICARDO LEÓN. «Humos de Rey», novela nueva, 5 pesetas.—«La caza de la perdiz con reclamo», por A. B.—BENITO PÉREZ GALDÓS. «Arte Crítico», 5 pesetas.

LA MODA ELEGANTE. La mejor revista para señoras. Administración, Preciados, 46, Madrid.

A PLAZOS Y CONTADO. Tejidos, sastrería, zapatería, muebles de lujo y economía. Gómez y Carmona, Relatores, 3. Teléfono 5288 M.

ALMECENES DE ARAGON. Corredora Baja, 15 (junto teatro Lara). Saldos permanentes géneros punto, confecciones; corsés faja desde 3 pesetas.

BALONES «FOOT-BALL» REGALAMENTO. Regalo uno comprando 20 paquetes chocolate exquisito de 2 pesetas, o 10 kilos caramelos de 4,50 kilo; envíos a provincias. Fábrica A. Aguilera, 26. S. García. Madrid.

CASA JIMENEZ. Preciados, 58 y 60. Aparatos fotográficos, autopianos, rollos, gramófonos, discos, objetos para regalo, relojes, joyería, mantos de Manila, mantillas y abanicos. Ved nuestro surtido y precios.

DRUGERIA, PERFUMERIA, Especialidad pinturas y barnices. Martínez, Postas, 29 y 31. T. 4626 M.

DINERO. Ganará usted si no vende alhajas papeletas del Monte sin ver lo que paga el Centro de Compra. Espoz y Mina, 3, entresuelo.

GRANDES SALDOS. HERNANDEZ. 3. Medias, desde 0,50; delanteras cocina, a 1,25; multitud de artículos baratísimos; Saldos de juguetes el mes de diciembre.

FRANCISCO FERNANDEZ. Impermeables, gomas y lino-lum. Caballero de Gracia, 2 al 6. Teléfono M. 3950.

CALZADOS RUSIA. Vicente Ochoa. Corredora Baja, 21. Fuencarral, 51.

TURRONES DE JIJONA. LOS MEJORES. Viuda e Hijos de Manuel S. Soler. Depósito: Montero, 20.

NARCISO GONZALEZ SEGURA. Lonas y saquerío de todas clases y tamaños. Depósito alpargata kena, cereo, cuero y goma. Imperial, 6. Madrid. Teléfono 4397 M.

GUCHILLERIA Y VACIADOR. A. Lafont. Concepción Jerónima, 20. Especialidad en el vaciado de toda clase de herramientas cortantes.

LOS MEJORES CAFES. YUBERO. Ciudad Rodrigo, 5. Teléfono 2630 M. Madrid.

CASA CHACOCO. Alhajas, ropas; pago altos precios. Papeletas del Monte. Compra-venta. Casa de confianza. Corredora Baja, 12 (frente Lara).

REPOSTERIA Y VACIADOR. A. Lafont. Concepción Jerónima, 20. Especialidad en el vaciado de toda clase de herramientas cortantes.

REPOSTERIA Y VACIADOR. A. Lafont. Concepción Jerónima, 20. Especialidad en el vaciado de toda clase de herramientas cortantes.

REPOSTERIA Y VACIADOR. A. Lafont. Concepción Jerónima, 20. Especialidad en el vaciado de toda clase de herramientas cortantes.

REPOSTERIA Y VACIADOR. A. Lafont. Concepción Jerónima, 20. Especialidad en el vaciado de toda clase de herramientas cortantes.

REPOSTERIA Y VACIADOR. A. Lafont. Concepción Jerónima, 20. Especialidad en el vaciado de toda clase de herramientas cortantes.

REPOSTERIA Y VACIADOR. A. Lafont. Concepción Jerónima, 20. Especialidad en el vaciado de toda clase de herramientas cortantes.

REPOSTERIA Y VACIADOR. A. Lafont. Concepción Jerónima, 20. Especialidad en el vaciado de toda clase de herramientas cortantes.

REPOSTERIA Y VACIADOR. A. Lafont. Concepción Jerónima, 20. Especialidad en el vaciado de toda clase de herramientas cortantes.

REPOSTERIA Y VACIADOR. A. Lafont. Concepción Jerónima, 20. Especialidad en el vaciado de toda clase de herramientas cortantes.

REPOSTERIA Y VACIADOR. A. Lafont. Concepción Jerónima, 20. Especialidad en el vaciado de toda clase de herramientas cortantes.

REPOSTERIA Y VACIADOR. A. Lafont. Concepción Jerónima, 20. Especialidad en el vaciado de toda clase de herramientas cortantes.

¿Es usted bilioso?

¿Sufrir usted mareos?

Use diariamente las

PÍLDORAS ZAMBRANA

CINCUENTA CÉNTIMOS CAJA en todas las farmacias

DEPÓSITO CENTRAL:

Farmacia de la Viuda de Zambrana, Puerta de Moros, 5, Madrid

TELÉFONO 45-45 M.

Manicuras y comadronas

PARTOS, Josefa López. Hospedaje embrazadas. Consulta diaria, últimos adelantos. Pz. 19, tel. 31-46 M.

ACREDITADA profesora partos, embrazos reservados, últimos adelantos; hospedaje todo confort. Teléfono 23-63 S. General Pardiñas, 16, bajo derecha.

ANTORITA, manicura. Avisos: San Ocho, 4, Periferia Vázquez.

PARTOS, Vicenta Sanchela. Pensión. Consultas reservadas. Colmenares, 9.

PARTOS: Milagros Sánchez.—Consulta, pensión embrazadas, confort. Ponzaño, 47.

Varios

TRASPASO amplio local, propio almacén, dos huecos. Pelquería y taberna. Estudios, 1. Sastreía.

TOMARIA negocio con producto de una 15.000 pesetas. Apartado 317. Bilbao.

SEÑORAS a quienes interese recibir gratis material pliatado a mano para confeccionar elegante almohadón, solicítalo por escrito, con sello para contestación, a Victor Dorán, calle Pignatelli, Zaragoza.

PERDIDA una manivela de arranque automóvil entre O'Donnell y Gubaldrá por Torrijos y paseo Ronda. Gratificarán quien lo entregue: Pacífico, 75. Ysería Alberto.

TARJETAS pergamino, 2,50 el ciento. Prospectos, 3 pesetas millar. Protilud en los encargos. Vaquero. Arriaza, 9.

JOVEN, cultura, educación extraordinaria. Referencias. Ofrécese, sin pretensiones, lector, secretario, señora, artista, literato. Escribid: "Policor". Madera, 5, principal izquierda.

SEÑORAS y caballeros: estupendos sombreros americanos a 8,50 pesetas. Toñido y reforma baratísimos. Fábrica: Costanilla Angeles, 11.

YODESAL. Calma al instante. Cura infalible catarros, redma, neuralgias. Pídanse en todas las buenas farmacias.

TOMARIA a traspaso negocio oficina de representaciones. Escribid Aurelio. La Prensa, Carmen, 18.

Compras

SERNA. Hortaleza, 9. Compra alhajas, papeletas del Monte; pago bien.

SERNA. Hortaleza, 9. Compra plata, cubiertos, bandejas, vajillas, objetos bonitos.

SERNA. Hortaleza, 9. Compra buenas máquinas de escribir todas marcas.

SERNA. Hortaleza, 9. Compra aparatos fotográficos, ampliadoras, prismáticos, Kodak, objetivos.

SERNA. Hortaleza, 9. Compra pianos, autopianos 88 notas, gramolas, discos.

SERNA. Hortaleza, 9. Compra antigüedades, abanicos, mantones Manila, joyas, objetos.



FÁBRICA DE IMPERMEABLES

EL CISNE. Impermeables para caballero, 60 pesetas; Idem señora, 75 pesetas. Capitas para niño, 15 pesetas.

Plaza del Progreso, 3, principal

Huéspedes

PARTICULAR alquila hermosas habitaciones, con. Hortaleza, 9, principal.

ADMITO dos o tres huéspedes, pensión completa. Madrazo, 25, tercero.

HUÉSPEDES admítense con asistencia dos o tres caballeros, precios módicos. Cabeza, 7, segundo.

CEDESE alcoba dos amigos, con. Hortaleza, 86, tercero izquierda.

PARTICULAR, hermosas habitaciones exteriores, bien amuebladas, con. Hortaleza, 9, principal.

ALQUILO habitación exterior, soleada. Gravina, 5, tercero izquierda.

CEDESE a caballero habitación exterior. Doctor Fourquet, 25, tercero izquierda.

CEDE alcoba dos amigos, con. Hortaleza, 86, tercero izquierda.

CEDE hermosos dormitorios caballeros estables, con o sin. Razón: Caños, 8.

CABALLERO, señora, alquilase gabinete amueblado; entrada independiente. Razón: Rosales, 72.

ALQUILO gabinete, alcoba, exterior, a caballero. Norte, 5, tercero derecha.

SE CEDE gabinete con baño, Larra, 10.

CABALLERO, señora, alquilase gabinete amueblado; entrada independiente. Razón: Rosales, 72.

60 PESETAS gabinete-alcoba amueblado. Razón: Caballero Gracia, 28, portería.

SEÑORA distinguida cede elegante gabinete, con. Echeagaray, 12, principal derecha.

CEDE espléndido gabinete para despacho o particular. Fuentes, 5, segundo izquierda.

PRESERVATIVOS

«LA DISCRETA»—SALUD, 6.

Sirvo a provincias con reserva.

BAR-LOCK

NO ES UN EXPERIMENTO, ES UN HECHO REALIZADO

Es el producto de una experiencia de 35 años. Construida con los mejores materiales ingleses.

Agentes generales para España:

Sociedad Española de Mecanografía, G. A.

Calle del Prado, 16 y 18

Apartado 12.115.—Teléfono 29-21 M.—MADRID

Enseñanza de mecanografía,

5 pesetas al mes



La máquina inglesa.

LEA USTED

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid..... 2 pesetas al mes Provincias..... 9 — trimestre Número suelto, 10 céntimos

“LA OPINION”

INFORMACION GENERAL TELEGRAFICA

ANDALUCIA

PEGA A SU MADRE Y HIERE A SU HERMANO

Sevilla 8.—Los guardias de Seguridad detuvieron a Francisco Acuña Bermúdez, de veintidós años, que maltrató de obra a su madre, intentando agredirla con una navaja, e hirió a su hermano menor, llamado Manuel, que se interpuso para evitar la agresión.

Variar de opinión... es de mauristas

Sevilla 8.—En la sesión municipal de hoy, en la parte destinada a quejas y reclamaciones, el ex concejal maurista Sr. Bago (con "b"), que formaba parte del Ayuntamiento anterior y leyó un escrito firmado por varios ex municipales interesando que se solicitara la inspección de cuentas en los Municipios, y al terminar la lectura, amenazó con asistir a sucesivas sesiones para ocuparse de distintos asuntos económicos, entre la general consternación, porque el susodicho edil es soporífero...

Sevilla 8.—Un individuo que esperaba un tranvía en la parada de la plaza de Ubeda se sintió indispuerto y cayó al suelo desvanecido. Conducido a la Casa de Socorro, ingresó ya cadáver. Por una carta que llevaba en el bolsillo y por las iniciales del sombrero, se cree que se llama Manuel Fernández y González.

Muerte repentina

Sevilla 8.—Un individuo que esperaba un tranvía en la parada de la plaza de Ubeda se sintió indispuerto y cayó al suelo desvanecido. Conducido a la Casa de Socorro, ingresó ya cadáver. Por una carta que llevaba en el bolsillo y por las iniciales del sombrero, se cree que se llama Manuel Fernández y González.

Inauguración de un salto de agua

Almería 8.—Al amanecer marcharán a Dúrcal y Granada el representante de la Empresa de fuerzas eléctricas del valle de Lecrín y numerosos invitados para asistir a la inauguración de un salto de agua que en breve comenzará a suministrar líquido a Almería y numerosos pueblos de la provincia.

Llegan 40 inmigrantes

Almería 8.—En el vapor "Catalina" han llegado 40 inmigrantes de la Argentina y Uruguay.

El Sr. Cadarso realiza visitas de inspección

Córdoba 8.—Para inspeccionar las obras de la Prisión vino el encargado del despacho del ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Cadarso, y después continuó el viaje a San Fernando.

Residencia escolar americana en Cádiz

Cádiz 8.—Bajo los auspicios de esta Escuela profesional de Comercio, que ha aprobado la patriótica iniciativa, y adscrita a ella, tratase de crear en nuestra ciudad una Residencia de Estudiantes americanos, con un Museo comercial de productos de aquellas naciones, de cuyos Gobiernos se interesaría el envío de muestras.

La visita de un crucero inglés a Vigo

Vigo 8.—Las autoridades de Vigo devolvieron la visita al comandante del crucero inglés "Thunderer", y mañana éste obsequiará con una comida a las autoridades.

Los pescadores apresados por los portugueses

Vigo 8.—La suscripción a favor de los pescadores españoles de la costa portuguesa alcanza una importante cantidad.

Un testigo presencial refiere que al ser desembarcados en Peniche los marineros apresados por los portugueses, la colonia española se dirigió al muelle, llevando la bandera nacional.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

El Senado va a discutir un crédito de 20 millones de dólares para socorrer al pueblo alemán

Washington 8.—El Senado acaba de recibir una proposición del senador republicano Lanroot, quien pide que se abra un crédito de 20 millones de dólares con el fin de socorrer a los hambrientos alemanes.

NOTICIAS

La Asociación de dependientes de espectáculos públicos, que la constituye el personal de acomodadores, celebrará junta general ordinaria en su domicilio social, Duque de Al-

ba, 3, principal, hoy domingo, a las diez de la mañana, para tratar de los puntos siguientes:

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Presentación y lectura del estado de cuentas del segundo cuatrimestre y las del pro bandera.
3. Gestiones de Directiva.
4. Preguntas y proposiciones.—La Directiva.

La feliz iniciativa de los compañeros del ilustre doctor Palanca ha tenido una entusiasta acogida, no sólo entre la clase médica, sino entre los muchos admiradores con que cuenta el notable médico ascendido reciente al cargo de inspector de Sanidad de la provincia de Madrid.

El banquete, que se celebrará el día 12, a las nueve de la noche, en el Hotel Ritz, y que en principio se creyó que sería únicamente una reunión íntima de compañeros y amigos del festejado, promete ser un agasajo brillantísimo, por la calidad y la cantidad de las personas que han ofrecido asistir.

Especialmente invitado, presidirá el acto el general Martínez Anido.

Las tarjetas se han puesto a la venta en el Colegio de Médicos, Facultad de Medicina, librerías de Fe, San Martín y Pueyo, y Hotel Ritz.

Se notifica a todos los carpinteros de taller que, habiendo terminado la Sociedad sus trabajos de estadística, pueden pasar a recoger los "carnets" a la Secretaría 23, los lunes, miércoles, viernes y sábados, de seis a ocho de la tarde.—La Directiva.

GALICIA

EL MAR PRESENTA UN ASPECTO IMPONENTE

El Ferrol 8.—El temporal es durísimo en toda la costa. Varios barcos, según comunican los semáforos, se vieron en inminente peligro.

Tres ex concejales agrarios, a la cárcel

Pontevedra 8.—Como resultado de la visita de inspección realizada en el Ayuntamiento de Moaña, ingresaron en la cárcel los ex concejales agrarios José Trigo, José Romero y José Bondeta.

Tres obreros heridos en el Arsenal

El Ferrol 8.—Trabajando ocho obreros en el Arsenal, en la caja de fuegos del crucero rápido "Méndez Núñez", se rompió el andamio, cayendo todos al piso de calderas.

Cinco de ellos se salvaron como de milagro, y Manuel Lorenzo, en estado gravísimo, pasó al hospital.

También resultaron heridos Ramón Lorenzo y Tomás Vilariño.

La visita de un crucero inglés a Vigo

Vigo 8.—Las autoridades de Vigo devolvieron la visita al comandante del crucero inglés "Thunderer", y mañana éste obsequiará con una comida a las autoridades.

Los pescadores apresados por los portugueses

Vigo 8.—La suscripción a favor de los pescadores españoles de la costa portuguesa alcanza una importante cantidad.

Un testigo presencial refiere que al ser desembarcados en Peniche los marineros apresados por los portugueses, la colonia española se dirigió al muelle, llevando la bandera nacional.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

El Senado va a discutir un crédito de 20 millones de dólares para socorrer al pueblo alemán

Washington 8.—El Senado acaba de recibir una proposición del senador republicano Lanroot, quien pide que se abra un crédito de 20 millones de dólares con el fin de socorrer a los hambrientos alemanes.

NOTICIAS

La Asociación de dependientes de espectáculos públicos, que la constituye el personal de acomodadores, celebrará junta general ordinaria en su domicilio social, Duque de Al-

Las fiestas de la Purísima

En todas las guarniciones se celebra a la Patrona de la Infantería con gran brillantez

El discurso de Primo de Rivera

EN MADRID

Función religiosa

A las diez y media de la mañana se celebró en la iglesia de San Francisco de Borja, en la calle de la Flor, una solemne función religiosa, que estuvo concurrencísima.

Ambos lados de la imagen, que sobre tapices se elevaba en el presbiterio, se hallaban desplegadas las banderas española y de las Ordenes militares, sobre trofeos de guerra.

Dijo la misa el teniente vicario, Sr. Salgado, asistiendo representaciones de S. M. y los infantes.

También estuvieron los generales Weyler, Zubia, Rodríguez Casademunt, Carbo y Feijoo, gran número de jefes y oficiales y Comisiones de todas las Armas y Cuerpos.

Los cañalleros de San Juan y del Santo Sepulcro celebraron solemne función religiosa en San Francisco el Grande, y el Cuerpo de Intervención militar, en los Jerónimos.

En los Docks

En el cuartel de los Docks, donde se aloja el regimiento del Rey, se celebró a primera hora una misa en el patio del cuartel, con asistencia del príncipe de Asturias y el infante D. Gonzalo, que vestían uniforme de Infantería.

Fueron cumplimentados por los generales Suárez Inclán y Saro y el coronel y la plana mayor del regimiento.

Los infantes repartieron los premios en metálico concedidos con motivo de la celebración de un certamen literario y otros consistentes en relojes y varios objetos para los soldados y clases que más se distinguieron por su laboriosidad y disciplina.

En el ministerio de la Guerra

Las tropas que integran las secciones de Ordenanzas y la Brigada Obrera y Topográfica oyeron misa a primera hora de la mañana, siendo a medio día obsequiadas con un rancho extraordinario.

Asistieron a la misa los generales Basearan, Tourné, Herreros y Cantón; el conde de Castillo de Genovés, el coronel Molins y gran número de jefes y oficiales.

En los cuarteles

Los regimientos de León y Wad Ras, que se alojan, respectivamente, en los cuarteles de San Francisco y María Cristina, celebraron la festividad de la Patrona con grandes festejos y ranchos extraordinarios.

En el cuartel de la Montaña, los regimientos de Covadonga y Saboya, con el general Dabán al frente, oyeron misa en el patio, donde, por la tarde, a pesar de lo crudo de la temperatura, se solazaron los soldados tomando parte en divertidos recreos.

Hubo también reparto de entradas de teatro, "cine" y rancho extraordinario.

Con análogos festejos celebraron el día de la Patrona el regimiento de Asturias, en los Docks, y en Carabanchel, el batallón de Instrucción y las fuerzas de la Escuela Central de Tiro.

El acto del té

A las cinco de la tarde se reunieron los generales, jefes y oficiales del Arma en el Palacio para asistir al organizado por el jefe de la sección de Infantería del ministerio, coronel Feijoo.

Discurso del general Primo de Rivera

"Yo, señores—comenzó diciendo—, no creía haber llegado algo retrasado al acto, pues mi deseo era dialogar antes de mi discurso con todos los compañeros de Armas, ya que el exceso de labor que pesa sobre nosotros me impide hacerlo a diario.

Se felicitó de que hubiera llegado el momento de ver a todos reunidos, momento que esperaba y deseaba.

A continuación, entonó un elocuente himno a la unión de voluntades, a la fortaleza del Ejército.

Aunque siempre encontré la cordialidad que reina siempre en el Ejército, por obligación patriótica, por pertenecer al generalato, vengo predicando la unión.

Como en Valencia, Barcelona y Zaragoza, aprovechando el momento de encontrarse ante la guarnición de Madrid, manifestó el deseo de exponer algunos principios o ideas sobre la actuación en estos tres meses.

No estamos en el caso—continuó—de exigir sacrificios y cercenar unidades.

En el concurso internacional—siguió diciendo—, si se llegase a él, por lo que respecta a la ponderación de armamentos, obligaría a presentarnos con la debida proporcionalidad en los cuadros orgánicos, que son independientes de los efectivos. Pero España, que tiene ganados firmes prestigios en la Historia y potencialidad económica, no debe disminuir en el concierto.

Cuando lleguen a ustedes esas fantasías de reducción de unidades, pueden desmentirlo, y no lo digo por adulación, pues si hubiera una necesidad patriótica, pediría ese sacrificio. (Grandes aplausos y vivas.)

Un suceso nacional acaecido hace tres meses, en el que yo puse la firma, y no se pone la firma cuando se tienen cincuenta y tres años sin tener la seguridad de interpretar las opiniones todas, ha colocado en manos del Ejército la dirección de los destinos del país.

Este Directorio, que está representado por generales de todas las Armas y todas las regiones, ha tenido la suerte de encontrar el apoyo, no sólo de la colectividad militar, sino de la mayor parte de la opinión pública.

Aquella no ha dudado en aceptar cargos ingratos, pero de gran civismo, como los delegados gubernativos, y esta asistencia constante constituye el refrendo diario que necesitamos para desarrollar nuestra labor. Las masas nos lo suficientemente justas, y con su gran intuición, si aciertamos, seguirá prestándonos su asistencia y su cooperación.

En cuanto a la obra realizada por este Gobierno en los tres meses de su labor, han sido atacados con la mayor urgencia el terrorismo, que se corría de uno a otro ámbito, y el separatismo, que hacía un alarde continuo, diario, de ostentación de banderas. (Gran ovación y vivas a España.)

No lengo que manifestar—continuó—, no sería piadoso pronunciar los nombres de los caídos; pero ni una sola delincuencia ha dejado de ser perseguida con la debida energía.

Los pueblos necesitan un ideal; se acusa al pueblo español de no tenerlo, y lo tiene. No es un ideal la entusiasta fe que ha tenido el Rey, el entusiasmo con que ha sido aclamado?

Tenemos el problema de Marruecos, de cuya génesis no voy a hablar ahora. En este problema intervienen muchos compañeros con gran entusiasmo y espíritu de sacrificio, sacrificio en el que participan todos por igual, la oficialidad y el soldado.

Sin descubrir ningún secreto de Gobierno, puedo decir que el enemigo no ha hecho ninguna manifestación que revele crecimiento. Por sus disensiones y la acción de las tropas de vanguardia, el enemigo está cada vez más quebrantado, circunstancia que nos ha permitido reducir prudentemente los contingentes en servicio del interés nacional.

La situación de Africa nos permite esperar que está próxima la hora de que la pesadilla desaparezca, no sólo desde el punto de vista nacional, sino desde la concepción del Ejército.

Por desvarío del maldito, incertidumbre en la oficialidad, desmoralización, ocurren cosas que no se registran sólo en la Historia de España, sino en la de otros países.

Después de la rota de Annual—siguió diciendo el presidente—, se ha conseguido reaccionar y lavar la mancha que, por desgracia, ocurrió. Todos los que estudiaron matemáticas saben que del planteamiento de un problema depende su peor o mejor resolución.

Pero podemos estar orgullosos. A los dos años se ha reivindicado, y si fueron muchos los oficiales caídos, más fueron los que ofrecieron su vida en la reconquista.

Sin eludir la responsabilidad de lo ocurrido entonces, si ahora ocurriera, asumiríamos toda la responsabilidad, porque somos los que dirigimos.

El presidente terminó proponiendo dirigir un telegrama caloroso de unión y fraternidad a todas las guarniciones de España y

a los compañeros que se encuentran en Marruecos.

El final del discurso fué acogido con grandes aplausos y vivas.

Adhesiones

Leídos varios telegramas de adhesión, el general departió largo rato con muchos de los asistentes, siendo acompañado hasta la salida por la mayoría de ellos, repitiéndose los aplausos al abandonar el presidente el edificio.

Un te en el Palacio

En el Palacio-Hotel se celebró, a las seis de la tarde, el te con que los Cuerpos de la guarnición que tienen por Patrona a la Purísima Concepción celebraban su fiesta.

Desde una hora antes los amplios salones del hotel se veían completamente llenos por numerosa concurrencia de generales, jefes y oficiales.

Entre otros asistentes recordamos al infante D. Alfonso; generales Zubia, Aguilera, Saro, Dabán, Paz, Martín, Sempurn, López Sanz, Barreiro, García Benítez, Burguete, Carbó, Casademunt, Mayanda, Bonafox, Villalba, Olaveru y Felid, Muñoz Cobo, García Moreno, Ayala, Pérez Minguéz, Feijoo, Martínez Anido, Arráiz, Rodríguez Pedre, Hlera, Vallespinosa, Valdecarra, Valdivia, Navarro, Ruiz del Portal, duque de Tetuán y otros.

Cerca de las seis de la tarde penetró en el salón el general Primo de Rivera, siendo acogida su presencia con una gran ovación y vivas al presidente, al Rey, a España y al Ejército.

Restablecido el silencio, el general Primo de Rivera, una vez en la mesa presidencial, comenzó su discurso.

EN PROVINCIAS

En Cartagena

Cartagena 8.—Se ha celebrado con brillantez la fiesta de la Arma de Infantería en honor de su Patrona en todos los cuarteles.

Se ha servido un rancho extraordinario y se han entregado cantidades en metálico a los soldados.

Se ha puesto en libertad a todos los arrestados, y se organizaron festejos en la iglesia de Santa María, donde se celebró una misa solemne, a la que asistieron las fuerzas de la guarnición, presidiendo el gobernador militar y el capitán general del departamento.

En Cádiz

Cádiz 8.—En la iglesia castrense se ha celebrado una solemne función en honor de la Patrona de la Infantería.

Presidió el general gobernador, y asistieron Comisiones de todas las Armas.

En Castellón

Castellón 8.—Con motivo de la fiesta de la Patrona de la Infantería, en el cuartel de San Francisco se ha servido un rancho extraordinario a las tropas del regimiento de Tetuán.

Ha habido, entre otros festejos, una fiesta literaria.

En Córdoba

Córdoba 8.—Con gran solemnidad se ha celebrado en la catedral la fiesta de la Purísima, oficiando el prelado y asistiendo el Ayuntamiento y todas las fuerzas de la guarnición.

El regimiento de la Reina ha celebrado la fiesta con una novillada y concursos, conciertos, carreras de bicicletas y otros festejos.

También han celebrado un banquete, con brindis patrióticos.

En San Sebastián

San Sebastián 8.—La Infantería celebró la festividad de su Patrona con misa, a la que asistió el regimiento de Sicilia y el gobernador.

Ante éste desfilaron las tropas, a las que se sirvió un rancho extraordinario.

Preparan un homenaje al batallón expedicionario de Ingenieros con motivo de haberseles concedido la Gran Cruz de Beneficencia.

La insignia se le regalará por suscripción popular.

En Sevilla

Sevilla 8.—En honor de la Patrona del Arma de Infantería se ha celebrado una misa de campaña en un altar instalado en la plaza del Triunfo, al pie del monumento a la Inmaculada.

El monumento se hallaba adornado con banderas, guirnaldas, gallardetes y trofeos militares.

A la derecha del altar ocuparon sitialos los infantes Carlos, Luisa, Isabel Alfonso y príncipe Gabriel, y detrás, los generales con mando en la plaza y los jefes de los Cuerpos de la guarnición de España y

A la izquierda estaban las autoridades eclesiásticas y civiles.

El arzobispo y el alcalde no han podido asistir por haber tenido que hacerlo en la fiesta religiosa de la catedral.

Alrededor del monumento se hallaban fuerzas de Soría, Granada, Carabineros, Sanidad, Intervención y del Cuerpo jurídico.

Ofició el teniente vicario castrense Sr. Salanillas Fernández. Durante ella, los aviadores militares realizaron sobre la plaza vuelos vistosísimos.

El momento de alzar fué solemnísimos y emocionante, rindiéndose todas las banderas y tocando todas las bandas la Marcha Real.

Terminada la misa, el infante se situó en la esquina del Alcázar, desfilando las tropas. Estas han sido obsequiadas con una comida extraordinaria.

Por la tarde, en el Casino Militar, se ha celebrado un baile para las familias de los socios.

En Almería

Almería 8.—A las nueve de la mañana se ha celebrado en la catedral una solemne función en honor de la Purísima, con asistencia del general, el Ayuntamiento, fuerzas del regimiento de la Corona y las autoridades.

A las doce y media se sirvió a las tropas en el cuartel un rancho extraordinario, y a las cuatro de la tarde asistieron a una función de variedades organizada por el Cuadro artístico del regimiento de la Corona, que dirige el suboficial Sr. Carrizo.

El espectáculo fué presenciado por numeroso público.

En Tortosa

Tortosa 8.—Con motivo de celebrarse la festividad de la Patrona de Infantería se ha celebrado esta mañana en la catedral una misa, a la que asistieron toda la oficialidad, el batallón de Almansa y las autoridades. Ofició el obispo, asistido por el deán.

En la Comandancia militar ha habido recepción.

A la tropa se le ha servido un rancho extraordinario.

Esta noche se celebra en el teatro Principal una función de gala en honor de la guarnición.

En León

León 8.—Ha pasado a la reserva el capitán general de esta región, D. Antero Rubin, haciéndose cargo interinamente del mando el general D. Alfonso Barba.

La fiesta de la Purísima ha sido celebrada con esplendor; predicó en la función religiosa el lectoral de la catedral.

Las tropas desfilaron después ante el general D. Adolfo Castellanos. En los cuarteles hubo comida extraordinaria.

En Pamplona

Pamplona 8.—Los regimientos de la Constitución y de América celebraron la fiesta de la Patrona, asistiendo con las banderas de gala a la misa celebrada en la iglesia de los Carmelitas, a la que asistieron los generales, Comisiones de otros Cuerpos y las autoridades.

Después se dió una comida extraordinaria.

Mañana, en la misma iglesia, se dirá misa de sufragio por los difuntos de Estado Mayor e Intendencia, que festejaron hoy a la Patrona.

La delegación provincial de la Cruz Roja ha dispuesto para mañana una función religiosa para honrar a la Patrona de España.

En Bilbao

Bilbao 8.—En honor de la Purísima, el regimiento de Garelano ha oído una misa solemne en la iglesia del Corazón de María, con asistencia de las autoridades, los jefes y oficiales y Comisiones de los Cuerpos. Después la tropa desfiló ante los jefes superiores.

Se le sirvió a la tropa un rancho extraordinario.

En Granada

Granada 8.—El regimiento de Infantería de Córdoba ha asistido a una función religiosa celebrada en el mismo cuartel de la Merced.

Las tropas vistieron de gala y fueron obsequiadas con un rancho extraordinario, siendo puestos en libertad todos los arrestados no sujetos a procedimiento.

Mañana asistirá el regimiento a una misa de réquiem por los muertos en campaña.

CATALUÑA

LA PERSONALIDAD REGIONAL DE CATALUÑA

Barcelona 8.—"La Ven de Catalunya" publica un editorial, en el que dice lo siguiente entre otras cosas:

"El presidente del Directorio, al regresar a Madrid, después del viaje triunfal a Italia, ha declarado que el separatismo no ha existido nunca, o ha desaparecido del todo, y ha añadido que al hablar de separatismo, los políticos se engañaban o trataban de engañar al país.

Es verdad que muchas veces, al hablar del problema catalán, los políticos de las derrribadas oligarquías madrileñas se oponían a las más justas reivindicaciones del espíritu patrial, invocando, con una ingenuidad muy despreciable, el peligro separatista. Para ellos, todas las manifestaciones del espíritu catalán eran manifestaciones separatistas. Ahora, el presidente del Directorio, después de haberse puesto en contacto con la realidad catalana, declara que no hay separatismo. No hay, pues, ningún peligro ni ningún inconveniente en satisfacer los ideales autonomistas de Cataluña. Siendo Cataluña, como dice el presidente del Directorio, una región española, es preciso que tenga bien reconocida su personalidad. Los políticos madrileños del viejo caciquismo se oponían siempre, alegando que las reformas descentralizadoras constituían un peligro para lo que ellos llamaban la unidad de la patria. Desaparecido este peligro, no hay ahora ningún prejuicio que pueda oponerse a la constitución regional de España según la propia naturaleza de sus diversos pueblos y respetando, como ha prometido el presidente del Directorio, su fisonomía espiritual."

Consejo de guerra contra un paisano

Barcelona 8.—En el cuartel de Roger de Lauria se reunió un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Juan López Sánchez, a quien se acusa de supuesta agresión a la fuerza armada, hecho ocurrido el 29 de julio de 1920, después del atentado de que fueron víctimas un agente de la banda del barón de Koenig, que iba en un tranvía de la línea de San Andrés, y un pasajero del mismo.

El fiscal pide para el procesado seis años de prisión correccional, y la defensa, fundándose en que su patrocinado fué ya condenado por la jurisdicción ordinaria a un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional por disparo de arma de fuego, solicitó la libre absolución del mismo.

La sentencia está pendiente de aprobación de la superioridad.

Se incendia una fábrica de aserrar maderas

Barcelona 8.—En la fábrica de aserrar maderas de D. Leopoldo Pardo se declaró un violento incendio, que los bomberos del cuartelillo y del Parque, después de improbos trabajos, consiguieron dominar.

Un desconocido le hiere y huye después

Barcelona 8.—A las doce de esta noche, en la calle del Cid, fué agredido por un desconocido, que huyó, Angel Roberto, de veintiocho años, que sufrió una herida punzante en la región dorsal, de la que fué curado en la Casa de Socorro de la calle de Barbarrá. Después se le trasladó al hospital de la Santa Cruz.

Licenciados a sus casas

Castellón 8.—Procedentes de Canarias llegaron varios licenciados del Ejército de diferentes Cuerpos, que marcharon a sus casas.

Un nuevo cañonero

Cartagena 8.—Se ha entregado oficialmente a la Marina el nuevo cañonero "Cánovas del Castillo", construido por los astilleros de la Constructora Naval.

Asistieron el capitán general del departamento, representante de la Marina; el general González Quintero, como presidente de la Comisión inspectora del Arsenal, y otros jefes de la Armada.

Por la Constructora hizo la entrega el delegado, D. Luis Vial, y el alto personal.